



RIDAA
Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes



Universidad
Nacional
de Quilmes

Rodríguez Gómez, Jesús Elier

Análisis del programa de desarrollo con enfoque territorial - PDET en el municipio de El Rosario departamento de Nariño, periodo 2018 - 2024



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Compartir Igual 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Rodríguez Gómez, J. E. (2026). *Análisis del programa de desarrollo con enfoque territorial - PDET en el municipio de El Rosario departamento de Nariño, periodo 2018 - 2024.* (Tesis de grado). Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/6157>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

Análisis del programa de desarrollo con enfoque territorial - PDET en el municipio de El Rosario departamento de Nariño, periodo 2018 – 2024

TESIS DE MAESTRÍA

Jesús Elier Rodríguez Gómez

elier183@hotmail.com

Resumen

El acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera establece que “Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) son un instrumento de planificación y gestión del Gobierno Nacional (a través de la Agencia de Renovación del Territorio- ART) para implementar de manera prioritaria y con mayor celeridad los planes sectoriales y programas en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI) y las medidas pertinentes que establece el Acuerdo Final”.

Los PDET, como lo describe la mesa de conversación en el documento del acuerdo final para la terminación del conflicto (2016), tiene como objetivo “ser el canal de transformación del campo y el ámbito rural, asegurar el bienestar y el buen vivir; la protección de la riqueza pluriétnica y multicultural; desarrollo de la economía campesina y familiar; integración de las regiones abandonadas y golpeadas por el conflicto; reconocimiento y promoción de las organizaciones y hacer del campo un escenario de reconciliación” (p. 21) y para el cumplimiento desarrollan un proceso de planeación participativa centrados en 8 pilares como temas centrales:

Pilar1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso de suelo; Pilar 2: Infraestructura y adecuación de tierra; Pilar 3: Salud; Pilar 4: Educación Rural y Primera Infancia; Pilar 5: Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural; Pilar 6: Reactivación económica y producción agropecuaria; Pilar 7: Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación; Pilar 8: Reconciliación, convivencia y construcción de paz

En ese contexto, el municipio de El Rosario, ubicado en la subregión cordillera del departamento de Nariño, cumple con los criterios de necesidad y urgencia para la priorización de territorios, condiciones establecidas en el Decreto 893 de 2017 “Por el cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET”, establecidos por el

alto número de víctimas del conflicto armado, altos niveles de pobreza, debilidad administrativa y de capacidad de gestión y presencia de cultivos de uso ilícito.

Bajo esas circunstancias, se realizó el análisis del programa de desarrollo con enfoque territorial PDET, para establecer el nivel de avance en la consecución de sus objetivos territoriales.

Abstract

The final agreement for the termination of the conflict and the construction of a stable and lasting peace establishes that “The Territorial Development Programs (PDET) are a planning and management instrument of the National Government (through the Territorial Renewal Agency - ART) to implement, as a priority and with greater speed, the sectoral plans and programs within the framework of the Comprehensive Rural Reform (RRI) and the pertinent measures established by the Final Agreement.”

The PDET, as described by the negotiating table in the final agreement document for the termination of the conflict (2016), aims to “be the channel for the transformation of the countryside and the rural area, to ensure well-being and good living; the protection of multi-ethnic and multicultural wealth; development of the peasant and family economy; integration of the regions abandoned and affected by the conflict; recognition and promotion of organizations and making the countryside a scenario of reconciliation” (p. 21) and for compliance they develop a participatory planning process focused on 8 pillars as central themes:

Pillar 1. Social organization of rural property and land use; Pillar 2: Infrastructure and land adaptation; Pillar 3: Health; Pillar 4: Rural Education and Early Childhood; Pillar 5: Rural housing, drinking water and basic rural sanitation; Pillar 6: Economic reactivation and agricultural production; Pillar 7: System for the progressive guarantee of the right to food; Pillar 8: Reconciliation, coexistence and peace building

In this context, the municipality of El Rosario, located in the mountain range subregion of the department of Nariño, meets the criteria of need and urgency for the prioritization of territories, conditions established in Decree 893 of 2017 “By which the Territorial Development Programs -PDET are created”, established by the high number of victims of the armed conflict, high levels of poverty, administrative and management capacity weakness and the presence of illicit crops.

Under these circumstances, the analysis of the territorial development program PDET was carried out to establish the level of progress in achieving its territorial objectives.

ANÁLISIS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL - PDET
EN EL MUNICIPIO DE EL ROSARIO DEPARTAMENTO DE NARIÑO, PERIODO 2018 –

2024

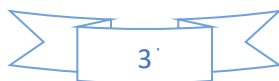
Jesús Elier Rodríguez Gómez

Universidad Nacional de Quilmes

Maestría en Desarrollo Territorial y Urbano

El Rosario Nariño

2025



ANÁLISIS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL - PDET
EN EL MUNICIPIO DE EL ROSARIO DEPARTAMENTO DE NARIÑO, PERIODO 2018 –

2024

Jesús Elier Rodríguez Gómez

Trabajo de Grado para optar al título de Magíster en Desarrollo Territorial y Urbano

Asesora:

Magíster María Alejandra Nieto Cárdenas

Directora proyecto de grado

Universidad Nacional de Quilmes

Maestría en Desarrollo Territorial y Urbano

El Rosario Nariño

2025





Nota de Aceptación

Firma del Presidente

Firma del Jurado

El Rosario Nariño, mayo de 2025



Contenido

Glosario.....	12
Introducción	13
Capítulo 1. Análisis de la construcción e implementación del programa de desarrollo con enfoque territorial - PDET en el municipio de El Rosario	15
Delimitación de la intervención y diseño metodológico.....	15
Definición del problema	16
Objetivo general.....	17
Objetivos específicos	18
Marco contextual	18
Marco histórico	22
Marco teórico	26
Marco legal	31
los PDET en Colombia	34
los PDET en la Subregión Alto Patía y Norte del Cauca	37
Capítulo 2. La ruta operativa PDET, un camino con grandes desafíos.....	37
Capítulo 3. Análisis de las herramientas de planificación territorial y el PDET	43
Capítulo 4. Los pilares PDET y su influencia en la transformación territorial del municipio de El Rosario Nariño	50
Conclusiones	73
Recomendaciones	76
Bibliografía	78
Anexos	82



Lista de figuras

Figura 1	21
Figura 2	21
Figura 3	50
Figura 4	51
Figura 5	52
Figura 6	53
Figura 7	54
Figura 8	56
Figura 9	56
Figura 10	57
Figura 11	58
Figura 12	59
Figura 13	59
Figura 14	61
Figura 15	61
Figura 16	62
Figura 17	63
Figura 18	64
Figura 19	64
Figura 20	65
Figura 21	68
Figura 22	69
Figura 23	71
Figura 24	71



Lista de tablas

Tabla 1.....	35
Tabla 2.....	36
Tabla 3.....	36
Tabla 4.....	44
Tabla 5.....	46
Tabla 6.....	46
Tabla 7.....	47
Tabla 8.....	47
Tabla 9.....	47
Tabla 10.....	48



Lista de anexos

Anexo A Encuesta aplicada a participantes	85
Anexo B Encuesta aplicada a participantes	86
Anexo C Encuesta aplicada a participantes	87
Anexo D Encuesta aplicada a participantes	88
Anexo E Iniciativas y proyectos asociados pilar 1	89
Anexo E Iniciativas y proyectos asociados pilar 2	90
Anexo E Iniciativas y proyectos asociados pilar 3	91
Anexo E Iniciativas y proyectos asociados pilar 4	92
Anexo E Iniciativas y proyectos asociados pilar 5	93
Anexo E Iniciativas y proyectos asociados pilar 6	94
Anexo E Iniciativas y proyectos asociados pilar 7	95
Anexo E Iniciativas y proyectos asociados pilar 8	96



Glosario

DT: Desarrollo territorial

ETP: Enfoque Territorial Participativo

EOT: Esquema de ordenamiento territorial

OT: Ordenamiento territorial

PATR: Plan de acción para la transformación regional

PCTR: Pacto comunitario para la transformación regional

PDET: Programa de desarrollo con enfoque territorial

PDT: Plan de desarrollo territorial

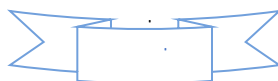
PDP: Plan de desarrollo participativo

PMRT: Pacto Municipal para la Renovación del Territorio

RIA: Ruta de implementación activa

RRI: Reforma rural integral

UBP: Unidad básica de planeación

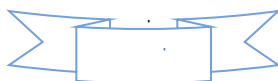


INTRODUCCIÓN

El conflicto armado interno en Colombia, el cual se remonta a mediados del siglo XX, tiene raíces en la desigualdad social, concentración de la tierra y exclusión política. Para minimizar las afectaciones los Gobiernos intentaron negociar con múltiples grupos armados irregulares. En el año 2012, se inició en la Habana (Cuba) diálogos formales con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), grupo armado insurgente de orientación marxista-leninista surgido en 1964, un proceso que se dio con acompañamiento internacional.

En ese contexto, el 24 de noviembre de 2016, se firma El Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una Paz Estable y duradera, entre el Gobierno Colombiano y la FARC-EP, donde se estableció las bases normativas y técnicas para la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), con el objetivo principal de transformar estructuralmente los territorios más afectados por el conflicto armado. En ese sentido, de acuerdo con el Decreto Ley 893 de 2017, los planes integrales tienen como imperativo el desarrollo rural, inclusión social y fortalecimiento institucional para generar condiciones en la consolidación de la paz territorial. De esta forma, se priorizaron 170 municipios agrupados en 16 subregiones estratégicas, entre ellos, El Municipio de El Rosario Nariño, en la subregión Alto Patía y Norte del Cauca.

En ese sentido, metodológicamente, la investigación permite analizar el proceso de construcción e implementación del programa de Desarrollo con enfoque territorial - PDET en el municipio de El Rosario, Departamento de Nariño, Republica de Colombia durante el periodo 2018 -2024, desde el enfoque cualitativo, rescatando elementos propios de la investigación



cuantitativa en relación al uso de datos numéricos descriptivos y sistematización de tendencias, utilizando herramientas de investigación como las entrevistas a actores representativos de la comunidad, entre ellos integrantes del grupo motor, líderes comunitarios, sociales y actores institucionales para comprender percepciones, experiencias, patrones recurrentes, contextualizar dinámicas sociales y validar información.

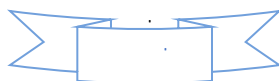
La investigación se estructura en cinco capítulos, en el primer capítulo se realiza el análisis de los PDET, donde se hace un recorrido por la intervención, diseño metodológico, los marcos teórico, histórico y legal, para contextualizar la región y los PDET en Colombia.

Se continúa con el análisis de la ruta operativa de los PDET, el segundo capítulo permite entender la lógica metodológica, retos y desafíos en la construcción de los PMTR.

La ejecución de las iniciativas y la armonización de los PDET con los instrumentos de planeación local se encuentran en el tercer capítulo, se analiza el nivel de articulación y correspondencia frente al cumplimiento de los objetivos y la visión territorial.

Los 8 pilares estratégicos que orientan la formulación de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR) y la revisión de los avances de los criterios por los cuales se priorizo como municipio PDET (Decreto 893, 2017) al Rosario Nariño, se analizan en el capítulo 4.

Para finalizar, se presentan las conclusiones y recomendaciones correspondientes, las cuales reflejan los principales hallazgos y aportes de este estudio. En esta sección, se busca sintetizar de manera clara y precisa los resultados obtenidos, resaltando la importancia de cada uno en el contexto del tema abordado. Además, se ofrecen sugerencias prácticas y estratégicas



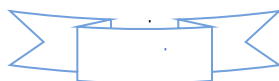
que pueden servir como guía para futuras investigaciones o para la aplicación en la realidad, con el fin de contribuir al desarrollo y mejora en la materia tratada.

CAPÍTULO 1. ANALISIS DE LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL - PDET EN EL MUNICIPIO DE EL ROSARIO

Delimitación de la intervención y diseño metodológico

Esta investigación tiene un diseño de acción participativa, basada en el diagnóstico de la problemática social y con un enfoque práctico de trabajo en comunidad. Este tipo metodológico de investigación–acción se basa en las fases cíclicas o en espiral de actuar, pensar y observar; además utilizo herramientas de investigación como entrevistas, reuniones de grupos, cuestionarios con preguntas abiertas, observaciones participantes (etc.). (Hernández et al, 2006)

Aunque la presente investigación se enmarca principalmente en un enfoque cualitativo, orientado a la comprensión profunda de percepciones, experiencias y significados construidos por los actores sociales (Denzin & Lincoln, 2018), también se rescatan elementos propios de la investigación cuantitativa. En particular, se recurre al uso de datos numéricos descriptivos y a la sistematización de frecuencias y tendencias básicas (Creswell & Creswell, 2018) para complementar el análisis de los discursos. Esta estrategia mixta permite no solo captar la riqueza interpretativa de los relatos, sino también otorgar una mayor solidez empírica al estudio, favoreciendo la triangulación de datos y la contrastación de patrones emergentes (Flick, 2018).



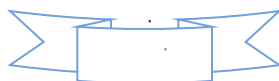
La Población objeto de estudio fueron los actores representativos que participaron en la construcción de los PDET, en los cuales se resalta la participación de las comunidades (campesinos, líderes comunitarios, presidentes JAC, asociaciones rurales y grupo motor municipal), autoridades locales (equipo administración Municipal) y autoridades departamentales que trabajan el tema en la subregión cordillera.

Definición del problema

Las políticas rurales para la superación de la pobreza y cierre de brechas sociales no ha tenido el impacto necesario y deseado en el campo colombiano (OCDE, 2015). El Municipio de El Rosario Nariño, tiene un indicador de Índice de Pobreza Multidimensional de 46 puntos, y el NBI de 21%, con una tasa de homicidios promedio 90.60%. Esta zona ha sido un territorio afectado históricamente por el conflicto armado y la presencia de economías ilegales, tanto por su cercanía con la frontera ecuatoriana, como su acceso al pacífico y la interconexión con el departamento del Cauca.

De acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal de El Rosario Nariño 2020 – 2023, Se ha avanzado en estrategias para contrarrestar las líneas de la pobreza del municipio, implementando proyectos pilotos de desarrollo rural, pero la ausencia de veedurías ciudadanas o seguimiento a las acciones implementadas se ha invisibilizado los reales alcances de la ejecución y cumplimiento de estos proyectos, generando en la población rural desconfianza y duda en la institucionalidad, acrecentando el frágil vínculo entre los campesinos y el Estado Colombiano. (Alcaldía Municipio del Rosario Nariño, 2020)

Con la firma del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera se está implementando en el municipio de El Rosario Nariño la Reforma



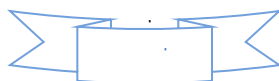
Rural Integral, con Los Programas de Desarrollo Territorial – PDET, intervenciones en proyectos especialmente en sectores agropecuario, infraestructura comunitaria, ambiental y vial, iniciativas plasmadas en los pactos municipales (documento construido de manera participativa en el que se definen las iniciativas concertadas con la comunidad y se refrendan con la firma de la autoridades del orden nacional, departamental y nacional que se convierten en la hoja de ruta de inversión en los municipios PDET), en esa línea, se generaron ejes temáticos para orientar los planes de acción para la transformación regional (PATR), los cuales serán la guía de planeación participativa para la construcción de los PDET y se denominan pilares, se identifican como los temas centrales para superar la pobreza rural.

Estas acciones tienen como objetivo transformar el campo y consolidar la Paz, desafío institucional que está generando algunas alternativas de desarrollo en una de las regiones con grandes insuficiencias de inversión social y por la necesidad de mantener el control social con rigurosidad académica en estos programas es imperante analizar: ¿Cuál fue proceso de construcción e implementación del programa de Desarrollo con enfoque territorial - PDET en el Municipio de El Rosario Nariño durante el periodo 2018 - 2024?.

Objetivos

Objetivo general

Analizar el proceso de construcción e implementación del programa de Desarrollo con enfoque territorial - PDET en el municipio de El Rosario, Departamento de Nariño, Republica de Colombia durante el periodo 2018 -2024.



Objetivos específicos

Identificar las limitaciones y falencias en el proceso de construcción e implementación participativa con enfoque territorial de los PDET en el marco del punto 1 de la reforma rural denominada “hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral” del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

Determinar el nivel de articulación del PDET con los instrumentos de planeación y planes de desarrollo territorial e instrumentos dispuestos desde el acuerdo final.

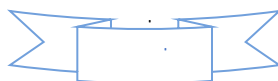
Analizar cómo ha influido la ejecución de los 8 pilares para implementar la reforma rural integral en la transformación territorial de El Municipio de El Rosario Nariño.

Marco contextual

En este capítulo se abordará el contexto general y las particularidades estratégicas del departamento de Nariño y del municipio de El Rosario, las cuales propiciaron la consolidación de un territorio clave para el fortalecimiento de grupos armados irregulares y la plantación de cultivos de uso ilícito, factores que contribuyeron al incremento significativo de víctimas del conflicto armado.

Departamento de Nariño: Está situado al suroccidente de Colombia, con una extensión de 33.268 km², cuenta con una población proyectada en 1,6 millones de habitantes (DANE, 2023). Su capital es San Juan de Pasto.

Limita al norte con el departamento del Cauca, al este con el Putumayo, al sur con la república de Ecuador y al oeste con el océano Pacífico, lo cual le otorga una posición estratégica



en materia de integración binacional, pero también lo expone a las dinámicas de conflictividad y tráfico fronterizo.

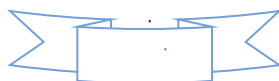
Departamento con una diversidad étnica y cultural, en las que conviven comunidades indígenas, pueblos afrodescendientes, campesinos y población mestiza. Se considera un departamento con una deuda histórica en relación al acceso a servicios básicos como salud, educación y vivienda rural.

Su economía está basada en actividades agrícolas (papa, café, caña panelera, maíz y frutas), pesca artesanal, minería de oro, ganadería y en municipios de la costa, cordillera y otros, el cultivo de uso ilícito de la coca.

Enfrenta problemas sociales y económicos como la limitada industrialización, baja y mala conectividad vial y escasa inversión pública. Estas limitaciones han favorecido la informalidad laboral y niveles de pobreza monetaria superiores al promedio nacional (DANE, 2023). La frontera con Ecuador ha sido históricamente una oportunidad para el comercio, aunque también representa un reto por la competencia de productos y la fluctuación de divisas.

En el tema de conflicto armado, Nariño ha sido uno de los más afectados, históricamente han hecho presencia grupos como las FARC-EP, el ELN y en la actualidad, disidencias y otros grupos armados organizados.

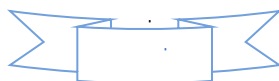
Las afectaciones humanitarias recurrentes están ligadas al control de territorio por las economías ilícitas (cultivos de coca), generando desplazamientos forzados, confinamiento de comunidades y vulneración de derechos humanos.



Así mismo, el aislamiento territorial, debido a la geografía montañosa y la precaria infraestructura de vías terciarias, ha profundizado la pobreza, generando retraso en el desarrollo económico, social y político.

El Municipio de El Rosario, es un municipio colombiano ubicado en el departamento de Nariño, en el sudoeste de Colombia. Se sitúa a 124 kilómetros de San Juan de Pasto, la capital del departamento. Fue fundado en 1815 y fue elevado a la categoría de municipio en 1904. Limita al norte con los municipios de Policarpa y Leiva, al sur con el municipio de Cumbitara, al este con el departamento del Cauca y al oeste nuevamente con Leiva. Posee un área de 566 kilómetros cuadrados, incluyendo área de litigio. Su cabecera municipal está localizada a 01° 44' 48" de latitud norte, y 77° 20' 19" de longitud oeste, del meridiano de Greenwich. Con una altitud de 1500 metros sobre el nivel del mar, y una temperatura media de 19 grados Celsius y se encuentra distribuido en cuatro (4) corregimientos rurales y uno en la zona Centro, En los cinco (5) corregimientos existen 38 veredas incluyendo la cabecera corregimental, dotadas de Personería Jurídica, mas no legalmente constituidas a través de acuerdo. (Alcaldía Municipio del Rosario Nariño, 2020)

En el censo DANE proyección 2024, cuenta con una población de 12.935 habitantes, con 6.481(50.1%) son hombres y 6.454 (49.9%) son mujeres, de los cuales 1923 (14.9%) viven en el sector urbano y 11.012 (85.1) viven en el sector rural. (DANE, 2024)



.....

Figura 1

Grafica Localización Municipio del Rosario en Colombia



Nota. Tomado de Wikipedia, la enciclopedia libre, 2025

Figura 2

Grafica Localización Municipio del Rosario en Nariño



Nota. Tomado de Wikipedia, la enciclopedia libre, 2025

Su localización geográfica lo sitúa en una zona montañosa de difícil acceso, característica que históricamente ha incidido en su aislamiento territorial, limitando las oportunidades de desarrollo económico y social.



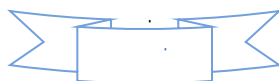
La economía de El Rosario se basa principalmente en la agricultura de subsistencia, destacándose cultivos como el café, el maíz, la caña de azúcar, el plátano y otros productos de pancoger. También se realizan actividades ganaderas a pequeña escala. Sin embargo, las limitaciones de infraestructura vial, el escaso acceso a mercados y los efectos de la violencia armada han restringido su desarrollo económico. Además, como en otros municipios de la subregión, El Rosario ha sido afectado por la presencia de cultivos de uso ilícito, particularmente de coca, como estrategia de supervivencia económica ante la falta de alternativas productivas sostenibles.

El Rosario ha sufrido de manera intensa las consecuencias del conflicto armado interno. Durante décadas, el municipio fue escenario de enfrentamientos entre grupos insurgentes, fuerzas del Estado y, más recientemente, disidencias armadas. La violencia generó desplazamientos masivos, confinamientos y graves afectaciones sociales, debilitando las capacidades institucionales locales y generando un ambiente de inseguridad que aún persiste en algunas zonas rurales.

Marco de histórico

Los PDET encuentran su fundamento en el contexto histórico en el conflicto armado interno que ha afectado a Colombia durante más de cinco décadas, estas como consecuencias de las desigualdades sociales, el empoderamiento de las tierras en pocos dueños y el olvido del Estado en inversión pública a zonas apartadas y marginadas, propiciaron el surgimiento y la prolongación de las dinámicas de violencia.

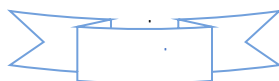
Desde mediados del siglo XX, distintas expresiones de violencia afectaron de manera particular a regiones periféricas. Frente a esta realidad histórica y en respuesta a saldar esa deuda



el Gobierno Colombiano y las Fuerzas Armadas de Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC EP) iniciaron en 2012 el proceso de dialogo que culminó con la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera en noviembre de 2016.

El acuerdo se firmó para detener la violencia de más de cincuenta años con la guerrilla más grande de Colombia y con el fin de “impedir que haya más víctimas y concentrar todos los esfuerzos en construir una paz estable y duradera”, por lo cual se establecieron compromisos bilaterales:

- Las FARC dejan las armas y cesan los enfrentamientos.
- Habrá un sistema de justicia para que los responsables cuenten la verdad, reparen a sus víctimas y sean sancionados. Las sanciones incluyen restricciones efectivas de la libertad. Si no reconocen responsabilidad, irán a la cárcel ordinaria hasta por 20 años.
- El acuerdo busca igualmente romper el abismo que existe entre el campo y la ciudad, y así acabar con la pobreza en que viven millones de colombianos quienes por el abandono y la falta de oportunidades se han visto atrapados entre el conflicto y la ilegalidad. Se acordó un plan de inversiones para el campo con programas de acceso a tierras, a bienes, a servicios productivos y a infraestructura para darles a los campesinos oportunidades reales de desarrollo y calidad de vida.
- Para atacar el problema del narcotráfico, se establece un programa para los campesinos cultivadores de coca a quienes se les ofrecerán opciones legales de subsistencia con un nuevo programa de sustitución de cultivos ilícitos y se harán inversiones en las regiones golpeadas por la guerra para que todo el país se beneficie de ello. Las FARC se



comprometieron a acabar sus vínculos con el narcotráfico y a apoyar los esfuerzos del Estado para combatirlo.

- Las FARC, sin armas, podrán participar en política. Además, se promoverá la participación y se darán garantías a los movimientos sociales para que hagan política.

Una oportunidad de todos los colombianos para transformar asuntos primordiales que durante décadas no han podido ser solucionados y que por el conflicto armado se han visto frenados.

Estos formalizados en un plan marco de implementación que se estableció en seis puntos:

Punto 1: Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral

Punto 2: Participación Política: Apertura Democrática para Construir la paz

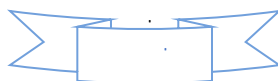
Punto 3: Fin del Conflicto

Punto 4: Solución al Problema de las Drogas Ilícitas

Punto 5: Acuerdo Sobre las Víctimas del Conflicto.

Punto 6: Implementación, Verificación y Refrendación.

En efecto, el Punto 1 del acuerdo final, denominado “hacia un nuevo campo Colombiano: Reforma Rural Integral – RRI”, se constituye en un escenario socio-histórico con diversidad social y cultural, en el que las comunidades —hombres y mujeres— desempeñan un papel protagónico en la definición del mejoramiento de sus condiciones de vida y en la definición del desarrollo del país dentro de una visión de integración urbano-rural (ABC del Acuerdo Final, 2016).

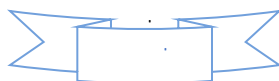


En el marco del punto 1, se crearon los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) mediante el Decreto Ley 893 de 2017, en el cual se priorizo a los municipios de acuerdo a cuatro criterios: los niveles de pobreza, el grado de afectación derivado del conflicto armado, la debilidad institucional y capacidad de gestión y, por último, la presencia de cultivos ilícitos. Se priorizan como fase inicial 170 municipios del país, entre ellos, El Rosario Nariño y crearon 16 subregiones, asignando como coordinador principal a la Agencia de Renovación del territorio.

En la implementación de los PDET, se establecieron ocho pilares estratégicos que orientan la formulación de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR) y las acciones de intervención en los territorios priorizados, recogen las principales necesidades identificadas por las comunidades en los ejercicios de planeación participativa y buscan abordar integralmente las causas estructurales del conflicto armado y la pobreza rural.

Los ocho pilares que estructuran los PDET son:

- 1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo:** busca regularizar la propiedad, garantizar el acceso a la tierra y promover su uso sostenible.
- 2. Infraestructura y adecuación de tierras:** orientado al mejoramiento de vías terciarias, construcción de infraestructura productiva y adecuación de tierras para actividades agrícolas.
- 3. Salud rural:** dirigido a mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud en las zonas rurales, priorizando poblaciones históricamente excluidas.
- 4. Educación rural y primera infancia:** enfocado en garantizar el acceso a educación de calidad desde la primera infancia hasta niveles superiores, adecuando la oferta educativa a las necesidades del campo.



5. Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico: tiene como objetivo garantizar condiciones dignas de habitabilidad y acceso a servicios públicos esenciales.

6. Reactivación económica y producción agropecuaria: busca fortalecer la economía campesina y familiar, promoviendo alternativas productivas lícitas y sostenibles.

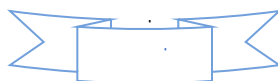
7. Derecho a la alimentación: promueve la seguridad y soberanía alimentaria mediante el apoyo a la producción de alimentos y el acceso equitativo a los mismos.

8. Reconciliación, convivencia y construcción de paz: orientado a fortalecer el tejido social, promover la convivencia pacífica y consolidar procesos de reconciliación en los territorios.

Estos pilares reflejan una apuesta integral de transformación territorial, basada en la participación activa de las comunidades, con el fin de cerrar las brechas históricas de desigualdad y construir condiciones estructurales para una paz duradera en las zonas más afectadas por el conflicto armado. (ABC del Acuerdo Final, 2016)

Marco teórico

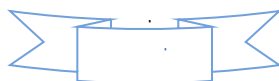
La implementación de los de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en Colombia ha generado espacios de reflexión y análisis en torno a experiencias similares relacionadas con las reformas agrarias, desarrollo territorial, programas de desarrollo y paz y planes de desarrollo participativo, además ha sido objeto de diversos estudios académicos, informes institucionales y evaluaciones independientes, que han permitido identificar avances, desafíos y lecciones aprendidas en torno a su ejecución.



Para comprender adecuadamente la intervención estatal en las regiones, resulta fundamental conceptualizar los términos territorio y enfoque territorial, ya que permite determinar sus alcances y diversidades. Como territorio Geiger (1996) define a una extensión terrestre delimitada que incluye una relación de poder o posesión por parte de un individuo o un grupo social. El territorio no es estático, es un espacio que permite las interrelaciones sociales, políticas, culturales, económicas y ambientales, por lo cual se debe alejar de definiciones tecnicistas que lo clasifican como un espacio inerte. En ese sentido, el territorio permite las relaciones sociales, es un espacio de poder, de gestión y de dominio del estado, de individuos, grupos, organizaciones, empresas, es una construcción social, la actividad espacial es diferencial, concurren y se superponen distintas territorialidades y es cambiante por lo que requiere permanentemente nuevas formas de organización territorial. (Montañez y Delgado et al, 1998)

En ese sentido, Schejtman y Berdegé,(2004), definen el desarrollo territorial rural como un proceso de transformación productiva e institucional en un espacio rural determinado, cuyo fin es reducir la pobreza rural. La transformación productiva tiene el propósito de articular competitiva y sustentablemente a la economía del territorio a mercados dinámicos. El desarrollo institucional tiene los propósitos de estimular y facilitar la interacción y la concertación de los actores locales entre sí y entre ellos y los agentes externos relevantes, y de incrementar las oportunidades para que la población pobre participe del proceso y sus beneficios.

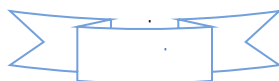
En esa dinámica, el desarrollo territorial se concibe desde el enfoque territorial participativo (ETP) como un proceso de planificación aplicado a un territorio socialmente construido, de amplia interrelación y consenso entre actores institucionales (públicos y privados) y sociales, que se identifican con un espacio geográfico, donde viven y operan, por tradición



cultural, política e histórica, para resolver problemas comunes y solucionarlos de acuerdo con intereses y prioridades compartidas. (Reynaldo, 2010)

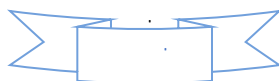
El Acuerdo Final de Paz (2016) establece que el enfoque territorial de las comunidades rurales tenga en cuenta las características socio-históricas, culturales, ambientales y productivas de los territorios y sus habitantes, así como sus necesidades diferenciadas en razón de su pertenencia a grupos en condiciones de vulnerabilidad y la vocación de los suelos, para poder desplegar los recursos de inversión pública de manera suficiente y en armonía con los valores tangibles e intangibles de la nación.

Por otra parte, los programas de desarrollo que han empleado metodologías participativas han destacado por supeditar el progreso basado en criterios de construcción de sociedad desde lo local, en el cual las comunidades rurales se apropian de la construcción de su propio bienestar material, social y espiritual, comúnmente denominado desarrollo endógeno, de acuerdo a Barreto (2014), los resultados son notable en el territorio, en términos de apertura de caminos alternativos para la paz, a partir de procesos de desarrollo y de integración de grupos sociales excluidos a nivel local y regional. Mouly (2011) considera que un proceso de paz solo es sostenible si es apropiado por la población, o sea, permitir que los territorios que han sido excluidos históricamente sean participes en la construcción de sus planes de vida y que la planificación no sea centralizada y permita acercar a la institucionalidad para que invierta en las demandas sociales, económicas y de infraestructura en estas zonas marginadas. En su estudio Ramsbotham (2005) concluye que los procesos de construcción de paz eficaces y sostenibles deben basarse no sólo en acuerdos de paz desarrollados y firmados por las elites, sino, de modo más importante, en la potenciación de las mismas comunidades asoladas por la guerra, que, deben construir a partir de ellas mismas la paz desde abajo. Se sostiene que la construcción de la



paz debe partir y enraizarse en el mismo suelo en que el conflicto se desarrolló (Lederach, 1997: 107) y solo se logrará mediante la participación de los protagonistas y las víctimas de la violencia en cada territorio y localidad del conflicto (McDonald, 1998: 93). Lederach (1997) propone que la construcción de la paz debe partir y enraizarse en el mismo suelo en que el conflicto se desarrolló y McDonald (1998) solo se logrará mediante la participación de los protagonistas y las víctimas de la violencia en cada región y localidad del conflicto.

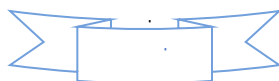
En este escenario y de acuerdo a la experiencia documentada en el programa de desarrollo y paz del Magdalena Medio, ¿un modelo de construcción de paz para el post conflicto en Colombia?, Barreto(2015) en la interpretación sugiere que los programas de desarrollo son los llamados a contribuir en la consolidación de la paz territorial, los cuales son fuertes por los siguientes motivos: 1. Tienen en cuenta la especificidad del conflicto armado y de la violencia en Colombia; 2. Han abierto una vía regional para la paz en el país, a partir de procesos sociales a nivel micro, que han descentralizado la construcción de paz en Colombia; 3. El potencial de construcción de paz de los PDP para un marco de postconflicto reside en la integralidad de sus elementos. Se destacan por ser un programa multidimensional, que integra simultáneamente diversas áreas y componentes de la construcción de la paz, desde la vertiente económica, a la cultura de paz y al fortalecimiento institucional. 4. Su aporte radica especialmente en su propuesta de conjugar la paz con el tema del desarrollo. Construir la paz mediante procesos de inclusión económica y de desarrollo humano sostenible, aparece de forma innovadora e indisoluble con estos programas. Los PDP fueron pioneros en Colombia en su intento de combinar y “casar” la construcción de paz desde la base con procesos de desarrollo, lo que ha permitido una cierta sostenibilidad de los procesos sociales, un arraigo al territorio, y encierra un potencial de inmunización de sectores sociales potencialmente en riesgo, como los campesinos y



los jóvenes. Parten del principio de que la construcción de la paz pasa por generar nuevas condiciones de vida, la inclusión para la gente en el campo y por el desarrollo socioeconómico de las comunidades, lo que se concibe como esencial, en la medida en que la falta de horizontes de vida de la gente en el campo es un factor determinante que alimenta el conflicto armado, y empuja a millares de familias hacia la economía de la coca.

Bajo esta perspectiva, Sousa Santos, (2005) propone “reconciliar las “dos Colombias”, ósea, integrar los territorios y sectores sociales históricamente marginados, de las instituciones, la democracia y el desarrollo, aproximando las veredas de las regiones y la totalidad del territorio nacional a la institucionalidad, al Estado de Derecho, y al desarrollo; llevando la democracia y una cultura democrática y ciudadana a las veredas más remotas, proveyendo servicios públicos; ayudando a llenar el profundo vacío institucional; repartiendo el bienestar y los dividendos del desarrollo regional entre todos sin excepciones; disminuyendo el foso centro-periferia; ayudando a superar las fronteras y periferias geográficas, políticas, sociales y económicas. En cierta medida, es una forma de construcción del Estado. (Barreto, 2014)

En lo que atañe a las reformas agrarias, históricamente se han planteado diversas corrientes de intervención que han estado sesgadas por la tenencia de la tierra, sin embargo, esas aproximaciones han permitido descubrir factores externos (relaciones de poder) que inciden directamente en la implementación de reformas ajustada a las realidades locales. García (1967) define la reforma agraria como una estrategia de modificación y sustitución de la estructura agraria tradicional, por medio de un repertorio de factores: la redistribución de la tierra, los ingresos y el poder político; la formación de un nuevo sistema de empresa, racional e intensivo, diseñado de acuerdo al marco real de los recursos y de los objetivos estratégicos del desarrollo;



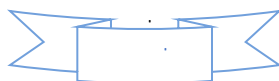
la apertura a una estructura social fluida, móvil, dinámica y de clases abiertas; la integración cultural y política de las masas campesinas y la articulación de este gigantesco proceso de cambio a la estrategia general de desarrollo de la sociedad latinoamericana.

En esa dinámica, Según, Manrique, 2021, relaciona que los PDET, tendrían varias implicaciones, por una parte, deben contemplar y recoger la visiones propias de producción y desarrollo de las comunidades, como también los conocimientos que desde ellas se han generado a lo largo del tiempo, y en la misma línea debe reconocer sus formas organizativas, es decir, la visión del PDET estaría enmarcada en la construcción compartida y participativa con las sociedad civil de abajo hacia arriba; Por otra parte, también implica cerrar las brechas entre el campo y la ciudad que se han generado a la raíz del conflicto armado, esto de una forma gradual, que no esté en contravía con el enfoque territorial y étnico.

Marco legal

Los PDET contemplan para su desarrollo e implementación un conjunto de disposiciones constitucionales, legales y normativas que reconocen la necesidad de transformar integralmente los territorios más afectados por el conflicto armado, la pobreza y la exclusión, mediante procesos participativos y de construcción colectiva.

La Constitución Política de 1991 establece, en su artículo 1°, que Colombia es un Estado social de derecho fundado en la participación ciudadana, la dignidad humana y la solidaridad. Además, en su artículo 2°, consagra como fines esenciales del Estado la promoción de la participación ciudadana en las decisiones que los afectan, y en su artículo 40 garantiza el derecho

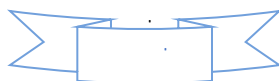


fundamental de todos los ciudadanos a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político.

Igualmente, la paz y la participación ciudadana son un derecho colectivo, fundamental y un deber jurídico estipulado en el artículo 23 de la CPC, “la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento” constituyéndose en un fin fundamental del Estado Colombiano. En su artículo 270, establece que “La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados”.

Igualmente, la ley 1454 de 2011, define: que “el ordenamiento territorial es un instrumento de planificación y de gestión de las entidades territoriales y un proceso de construcción colectiva de país, que se da de manera progresiva, gradual y flexible, con responsabilidad fiscal, tendiente a lograr una adecuada organización político administrativa del estado en el territorio, para facilitar el desarrollo institucional, el fortalecimiento de la identidad cultural y el desarrollo territorial, entendido este como desarrollo económicamente competitivo, socialmente justo, ambientalmente y fiscalmente sostenible, regionalmente armónico, culturalmente pertinente, atendiendo a la diversidad cultural y físico-geográfica de Colombia” y en concordancia con la ley 388 de 1997, el desarrollo del territorio se debe fundamentar así: “1). La función social y ecológica del territorio, 2) la prevalencia del interés general sobre el particular, 3) la distribución equitativa de las cargas y los beneficios, con base en estrategias de desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente, que se ajustan a una imagen objetivo que es fijada previamente con el consenso de la comunidad”.

La Ley 1757 de 2015 regula la promoción, protección y garantía del derecho fundamental a la participación ciudadana en Colombia. Esta ley desarrolla el mandato constitucional que



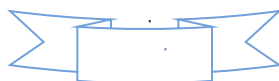
reconoce la participación como uno de los principios esenciales del Estado social de derecho, buscando consolidar una democracia participativa y fortalecer la incidencia de la ciudadanía en la vida pública, reconociendo la diversidad cultural, étnica y territorial del país.

En el contexto específico de la construcción de paz, El acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (2016), establece que la planeación participativa debe ser el pilar fundamental en la construcción de la visión, necesidades y propuestas de las comunidades.

El mandato expuesto en el decreto ley 893 de 2017, establece la obligatoriedad de la participación con enfoque diferencial.

La participación ciudadana en los PDET se operacionaliza a través de mecanismos como las Asambleas Comunitarias, los Espacios de Planeación Participativa, los Grupos Motor y la concertación de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR). Estos instrumentos permiten que las comunidades definan las prioridades territoriales, los proyectos estratégicos y las acciones de transformación que orientarán la inversión pública en sus municipios.

Así, el marco legal de los PDET no solo reconoce la participación ciudadana como un derecho, sino como una condición esencial para la legitimidad, efectividad y sostenibilidad de los procesos de transformación territorial y de consolidación de paz.



Los PDET en Colombia

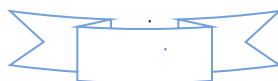
A nivel nacional, de acuerdo con cifras de la Agencia de Desarrollo Territorial, los PDET se empezaron construir en el año 2018, con la participación de más de 200 mil personas, considerado el proceso de planificación más grande e incluyente del mundo, generando 33.007 iniciativas. (Agencia de Renovación del Territorio, 2025)

Se estableció una ruta operativa con 4 etapas que inicio con:

1. Etapa de pre-alistamiento / estrategias de relacionamiento territorial: La ART establece relaciones de acercamiento y de socialización con personas, entidades y organizaciones del territorio para que participen del proceso de construcción de los PDET. Se identifican las dinámicas y contextos de cada vereda, municipio y subregión para orientar la planeación participativa.

2. Etapa del nivel veredal / construcción y aprobación del Pacto Comunitario para la Transformación Regional (PCTR): Se recogen las oportunidades, problemáticas e iniciativas de las y los participantes, con el fin de tener un contexto y una visión conjunta de lo que se requiere para mejorar la calidad de vida de todos y todas en el territorio, y lograr la transformación del campo colombiano. Con base en esta información se construye el Pacto Comunitario para la Transformación Regional (PCTR) el cual sintetiza esta visión conjunta del territorio.

3. Etapa del nivel municipal / formulación del Pacto Municipal para la Renovación del Territorio (PMRT): En cada municipio priorizado se elabora un Pacto Municipal para la



Renovación del Territorio (PMRT), que integra los procesos participativos del nivel veredal y la información brindada por los actores comunitarios, del gobierno territorial y del sector privado. Se construyen acuerdos entre las visiones de desarrollo que tienen todos los representantes comunitarios que provienen del nivel veredal, se definen las iniciativas, proyectos y líneas estratégicas prioritarias para cada municipio, a partir de las necesidades más urgentes en temas clave para el desarrollo territorial. Además, se proponen ideas y proyectos para avanzar en estos ámbitos. En las comisiones municipales se eligen a las y los delegados de cada municipio para la Comisión Subregional de los PDET.

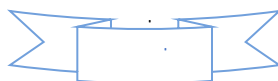
4. Etapa del nivel subregional / Consolidación y aprobación del Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR): En cada subregión PDET se formula un Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR), a partir de los pactos elaborados en los niveles veredal y municipal, la información y aportes brindados por el gobierno territorial y el sector privado. Los PATR consolidan la información recolectada en toda la ruta operativa, para elaborar el documento final de planeación en cada región PDET, el cual contendrá: la visión de desarrollo subregional, un diagnóstico territorial y las acciones, estrategias y proyectos para la transformación regional. (Renovación del Territorio, 2018). En este marco lógico, después de cumplida la ruta operativa se tienen los siguientes resultados:

Iniciativas distribuidas por cada subregión

Tabla 1

Total de Iniciativas PDET en Colombia

Ítem	Subregión	No. Iniciativas
1	Alto Patía y Norte del Cauca	4.446
2	Putumayo	3.440
3	Cuenca del Caguán y Piedemonte Caquetense	3.322
4	Montes de María	2.931



5	Arauca	2.283
6	Sierra Nevada – Perijá	2.135
7	Macarena – Guaviare	2.095
8	Choco	2.027
9	Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño	1.947
10	Urabá Antioqueño	1.641
11	Pacífico y Frontera Nariñense	1.534
12	Sur de Córdoba	1.222
13	Sur del Tolima	1.168
14	Catatumbo	1.115
15	Sur de Bolívar	1.052
16	Pacifico Medio	629

Nota. Tomado de Central PDET, ART (2025)

Tabla 2

Iniciativas por pilar

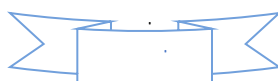
Ítem	Pilar	No. Iniciativas
1	Educación rural y primera infancia rural	7.088
2	Reactivación económica y producción agropecuaria	6.101
3	Reconciliación, convivencia y construcción de paz	4.589
4	Infraestructura y adecuación de tierras	3.887
5	Salud rural	3.552
6	Ordenamiento social de la propiedad y uso de suelos	3.316
7	Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico	2.693
8	Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación	1.781

Nota. Tomado de Central PDET, ART (2025)

Tabla 3

Iniciativas por enfoque diferencial

Ítem	Enfoque Diferencial	No. Iniciativas
1	Adulto Mayor	2.668
2	Jóvenes	5.451
3	Género y mujer rural	4.606
4	Personas con discapacidad	2.339
5	Niños y niñas	4.724
6	Reincorporación	1.558
7	Propio étnico	8.580
8	Común étnico	9.150



9	Sustitución de cultivos de uso ilícito	812
10	Victimas	4.248

Nota. Tomado de Central PDET, ART (2025)

Los PDET en la subregión Alto Patía y Norte del Cauca

A esta subregión pertenecen los municipios del Valle del Cauca: Pradera y Florida, Municipios del departamento del Cauca: Argelia, Balboa, Buenos Aires, Cajibío, Caldono, Caloto, Corinto, El Tambo, Jambaló, Mercaderes, Miranda, Morales, Patía, Piendamó, Santander de Quilichao, Suárez, Toribío y el departamento de Nariño: Cumbitara, El Rosario, Leiva, Los Andes y Policarpa.

En resumen, son 3 departamentos, 24 municipios con 802.059 habitantes, una extensión de territorio de 13.104 km². En el proceso de construcción PDET participaron, según cifras de la ART, 43.201 personas, priorizando 4.466 iniciativas

Después de la revisión estadística y operativa de los PDET a nivel nacional y regional, vamos a adentrarnos en el análisis del proceso de construcción e implementación del programa de Desarrollo con enfoque territorial - PDET en el municipio de El Rosario. (Agencia de Renovación del Territorio, 2025)

CAPÍTULO 2. LA RUTA OPERATIVA PDET, UN CAMINO CON GRANDES DESAFÍOS

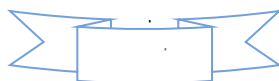
La metodología de construcción de la hoja de ruta PDET, va enmarcada en una operativización de etapas que comienzan en el pre-alistamiento, acompañada con el



relacionamiento territorial, así mismo, con la construcción y aprobación del Pacto Comunitario para la Transformación Regional (PCTR) en el nivel veredal, continua con la formulación del Pacto Municipal para la Renovación del Territorio (PMRT) y se consolida con la aprobación del Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR), estas etapas van recopilando las iniciativas que se van convirtiendo en el eje de inversión en el municipio de El Rosario Nariño.

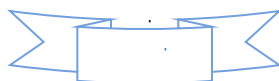
La etapa de pre-alistamiento y su estrategia de relacionamiento territorial, se inicia con una valoración territorial de actores, identificando líderes, instituciones claves y organizaciones del Municipio; además de recopilar información para la contextualización del territorio, con estrategias de relacionamiento enfocadas en acciones de comunicación, acercamientos, visitas de campo y reuniones informales, etapa que se desarrolló sin inconvenientes y se logró consolidar información base para desarrollar las acciones consecutivas.

El trabajo comunitario se inició con la construcción y aprobación del Pacto Comunitario para la Transformación Regional (PCTR) – Nivel veredal, la finalidad de esta segunda etapa fue realizar asambleas veredales, con una participación masiva que genero una representación amplia y consensuada para definir prioridades, que se denominaron iniciativas, en tal sentido, desde el punto de vista de los actores del territorio, integrantes del Grupo Motor (2024), consideran que más que asambleas en la Unidades Básicas de Planeación - UBP, se realizo fue un conversatorio participativo, en el que la institucionalidad que acompañaba, antes que orientar, limitaba la construcción de una visión más amplia referente a los problemas estructurales, según F.Ortega (2025), expresa que, “carecimos de visión, de conocimiento, de gente instruida que nos guiara en ese proceso que este a favor de las regiones y no de la institucionalidad, eso fue lo que paso, fuimos acompañados por gente de la institucionalidad, gente que en cierta forma nos orientaba, pero también nos limitaba... están la mayoría de las iniciativas pero no las más importantes”.



En las etapas posteriores del proceso de construcción e implementación participativa con enfoque territorial de los PDET, se formuló el Pacto Municipal para la Renovación del Territorio (PMRT) / etapa municipal; proceso que se trabajó con autoridades locales y todos los actores representativos del municipio, integrando propuestas y estrategias a nivel municipal para consolidar un documento integrador que detalla objetivos, metas y actores responsables para conectarlas con las prioridades locales, estas desarrolladas en mesas de trabajo y se elaboró el documento del PMRT el que contiene la misión, visión, iniciativas y ejes estratégicos del Pacto Municipal.

La etapa veredal y municipal, representaron desafíos técnicos y logísticos para la ART y retos innumerables para la comunidad, si bien, se coincide que los PDET en sus primeras etapas permitieron, según actores regionales como el director ejecutivo de ASOPATIA, P.López (2025) quien opina que “el enfoque ha permitido que la planeación del desarrollo territorial no sea un ejercicio aislado, sino un proceso construido desde las bases comunitarias, integrando a los actores locales en la toma de decisiones y asegurando que las intervenciones respondan a las necesidades reales de la población”, en ese contexto se permitió la amplia participación de las comunidades que ilusionadas concurren a socializar las problemáticas de sus veredas. Al mismo tiempo, la diputada del Departamento de Nariño, I.Rodríguez (2025), activista comunitaria y líder social sostiene que en estas etapas “las comunidades no estuvieron preparadas para este proceso, fue corto en tiempo y en cuestión de días se debía entregar un producto sin tener en cuenta que muchas iniciativas se dijeron sin previa planificación y consulta comunitaria, si bien es cierto, hay consignadas gran aparte de las iniciativas, muchas quedaron por fuera, otras son inviables y algunas se quedaron pequeñas ante la realidad del territorio, no hay programas que recojan de manera integral las iniciativas de las comunidades para que logren

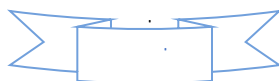


dar una transformación real”, este último planteamiento reforzado por el personero Municipal de El Rosario Nariño, R.Moreno (2025), afirmando que dentro de los punto negativos que se avizoraron son “falta de pedagogía previa, desconocimiento del alcance de las iniciativas en lo técnico y presupuestal, descoordinación entre las entidades impulsoras como la ART y los diferentes niveles de gobierno”.

El planteamiento de problemas técnicos, presupuestales y de tiempo, lo corrobora el portal web Silla Vacía, en el que retoma las palabras del director de la ART, cuando expresa “los PDET tienen “fallas de origen”, que el diseño de la financiación de estos proyectos estuvo mal hecho y que la implementación de estos planes tiene indicios de severa corrupción..., Además, muchas de esas iniciativas están abiertas. Por ejemplo, “pavimentar todas las vías de un determinado municipio”. Esa es una de las iniciativas que no se puede cumplir, porque no se sabe en qué tramos, no sé sabe en qué material, no se conocen sus especificaciones..., (Rodriguez, 2023)

En tal sentido, (Pereira, 2020) plantea que “no hubo suficiente claridad con respecto a los objetivos que perseguían los PDET, y el enfoque que de este se tenía con referencia a la RRI, y el AF, lo cual termino siendo una recolección de iniciativas, que, aunque son legítimas, por la importancia que tiene para la población, responderían más a responsabilidades Estatales y garantías constitucionales y, por lo tanto, no necesariamente transformadoras estructurales del campo y el desarrollo rural”.

El Rimisp - Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, en la Evaluación operativa a los PDET, destaca que estos necesitaban contar con fuertes procesos de reconstrucción del tejido social y el fortalecimiento de los actores territoriales, antes de iniciar procesos participativos que tengan como objetivo definir iniciativas de desarrollo, ya que se puede

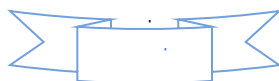


confundir el proceso de concretar iniciativas con una “lista de deseos”, igualmente manifiesta que la etapa veredal adoptó una visión acotada de lo rural donde la cabecera municipal de los municipios rurales se consideró como área urbana. Por esto se recomendó considerar categorías de ruralidad para incluir dentro de la etapa veredal a las cabeceras de los municipios rurales y para considerar solicitudes de habitantes de cabeceras municipales de municipios no rurales. (Ospina et al, 2019)

La situación planteada describe las problemáticas de la fase veredal, donde El Municipio de El Rosario no tenía organizaciones constituidas y con fuerza de construcción estratégica territorial, situación cambiante a otros municipios, en los que los procesos de construcción de planes de vida, enfocada en necesidades de transformación territorial ya se habían desarrollado, dinámicas diferentes que la metodología PDET para construir el PCTR no valoro.

En ese sentido, se percibe la desilusión por la falta de preparación anterior a la construcción de las iniciativas.

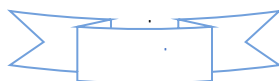
En paralelo, El Municipio de El Rosario, con antecedentes de violencia y de alianzas de grupos armados ilegales con autoridades, además, de incumplimientos de acuerdos pactados en otros procesos de ejecución de políticas estatales que no habían arrojado resultados positivos, se fue creando una percepción de desconfianza en la Institucionalidad, a quienes solo la veían como un estado benefactor, en esas condiciones, supusieron que los encuentros veredales eran reuniones para solicitar ayudas personales, como en las intervenciones asistencialistas históricas que el Estado Colombiano había acostumbrado a los habitantes de esta región, por lo cual, la mayoría de participantes asistieron con sus “listas de deseos” que a la postre, se consolidaron en iniciativas.



Así mismo, se consolidó y aprobó, El Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR) - etapa del nivel subregional, reunión de actores subregionales, representantes de diferentes municipios que pertenecen a la subregión Alto Patía y Norte del Cauca, en el que se integran el PCTR y El PMRT y elaborar el PATR, que además del diagnóstico e iniciativas, contemple indicadores, metas específicas regionales. En esta etapa, se consolidó iniciativas de la subregión cordillera, que, de acuerdo con los proyectos ejecutados, son las iniciativas que mayor inversión económica ha tenido. (Naciones Unidas Derechos Humanos, 2013)

Mientras tanto, en la etapa de ejecución se están presentando dos escenarios, el primero, radica en la lenta ejecución de los proyectos priorizados, situación que concluyen los entrevistados (funcionarios locales, integrantes grupo motor y expertos regionales), El secretario de Planeación Municipal de El Rosario Nariño S. Gonzales, (2025) afirma que “Se está cumpliendo, pero de una manera muy lenta y es muy poca la inversión económica que ha estado recibiendo los municipios”. Oscar Diaz, integrante del grupo motor opina que “no se ha cumplido ni con la mitad de todo lo proyectado, porque se han venido presentando muchas falencias por parte de los gobiernos más que todo, pues no han puesto el interés a lo que se merece y no le han asignado recursos para poder avanzar”. Situación que se evidencia cuando Raúl Delgado, director de la ART, reconoció, según el Portal Silla Vacía, “Vamos a tener más plata que Duque, pero no vamos a poder cumplir de una vez les digo. Pero no es por culpa de Petro”, les dijo Raúl Delgado a cerca de 100 líderes sociales y comunitarios de los municipios del Alto Patía y el Norte del Cauca”

El otro escenario radica en la corrupción, el 26 de agosto de 2024, La Unidad de Implementación alertó sobre presuntas irregularidades en el manejo de los recursos del OCAD



Paz, según el comunicado expedido por esta Unidad, en los años 2023 y 2024 se han presentado 14 denuncias a entes de control, con ocasión de los hallazgos que evidenciaban presuntas irregularidades en el manejo de recursos del OCAD Paz. (Unidad para la Implementación del Acuerdo de Paz, 2024)

Según, (Díaz, 2022), en el balance realizado a los PDET del Caquetá y Putumayo, menciona el fracaso del modelo diseñado para el proceso participativo en su elaboración y ejecución, ya que plantea, entre otras situaciones “las viejas prácticas de clientelismo y corrupción por parte de contratistas – implementadores, está poniendo en aprieto a las organizaciones sociales”.

En el mismo sentido, realiza la denuncia el presidente de la República, Gustavo Petro, quien afirma que los “dineros tenían como destino la realización de una serie de obras. “¿Si la mitad de Nariño es un territorio PDET por qué no han llegado las obras? Porque la plata se la robaron. Se robaron la plata de la paz”, afirmación que genera desconfianza en la ejecución transparente para la transformación de los territorios con los proyectos PDET. (Colombia + 20, 2024)

CAPÍTULO 3. ANÁLISIS DE LAS HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y EL PDET

En la entidad territorial, existen mecanismos de articulación y participación en la planeación, incidencia que legitima las decisiones tomadas en espacios para la inversión planificada. (Colombia + 20, 2024)

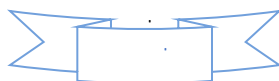


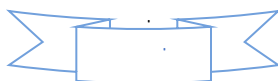
Tabla 4*Espacios de participación*

Espacios de participación PDET	Actores aliados
1. Mecanismo Especial de Consulta - MEC Artículo 12 Decreto 893 de 2017 de la Subregión.	<ul style="list-style-type: none"> • Consejos Territoriales de Paz • Consejos Territoriales de Reincorporación • Instancias étnicas • Organizaciones sociales • Mesas de participación de victimas • Empresas del territorio que participan en Obras por Impuestos
2. Mesa Comunitaria Territorial que incluyen al grupo motor y amplía la participación.	<ul style="list-style-type: none"> • Sector privado con presencia en territorio • Programas de Responsabilidad Social Empresarial • Corporaciones Autónomas Regionales

Nota. Tomado de Central PDET, ART (2025)

El primer instrumento de planeación municipal es el (Plan de Desarrollo Territorial, 2024), el cual tiene un capítulo denominado: Iniciativas PDET, 8 pilares de paz en el territorio, en el que recoge el diagnóstico territorial de los PDET, en la Parte Estratégica vincula las iniciativas PDET a indicadores de producto y los indicadores estratégicos de gestión para el seguimiento y medición de avances.

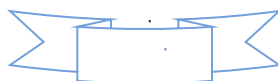
Ahora bien, para alcanzar las metas propuestas de desarrollo, es necesario que los procesos de planificación local armonicen todas las herramientas de planeación territorial en un solo propósito, por lo cual, la visión en un inicio es un engranaje que permite definir el camino de la transformación del territorio, es así como El Pacto Municipal para la Transformación Regional – PMTR del municipio de El Rosario, suscrito el 1 de septiembre de 2018 tiene como visión proyectada a 2028 que “El municipio de El Rosario es un territorio resiliente que garantiza el ejercicio pleno de los derechos a sus habitantes; cuenta con un plan de ordenamiento social



dentro del cual el agua ha sido un eje vital para su desarrollo sostenible y sustentable. La población Rosareña es promotora y defensora de paz a partir de un proceso de reconciliación en el cual las víctimas gozan de reparación integral y la garantía de la no repetición”.

En paralelo, El Plan de Desarrollo Territorial vigente tiene como visión a 2030, que “El Rosario será reconocido por su eficacia y eficiencia en la gestión pública orientada a resultado, materializados en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, que cumple con los propósitos locales, subregionales, departamentales y nacionales articulados en el desarrollo territorial prospectivo”. En tal sentido, iniciamos con la disparidad de las visiones de estas dos herramientas de planeación local, lo que deja entrever que no hay articulación técnica ni institucional, lo que desorienta el camino a recorrer en la inversión y desvía el objetivo central hacia un propósito principal a mediano y largo plazo.

En esa lógica, en el informe final y recomendaciones de escalabilidad en la evaluación operativa al PDET, se considera que incluso la visión de los PMTR no está sujeta a las iniciativas, explican que “la construcción de la visión y la elaboración de las iniciativas se desarrollaron de manera paralela. Por esto las iniciativas no necesariamente estuvieron sujetas al contenido de la visión municipal, lo que pone en riesgo la coherencia del proceso y de los resultados que se obtengan de él, o de manera operativa, pone en entredicho la importancia de construir una visión que no es tenida en cuenta en el proceso. (Osipna et al, 2019). Luego, en el contenido, especialmente en la parte estratégica, la ART ha avanzado en la organización de estas iniciativas por pilares, estrategias y productos MGA, lo cual facilita su lectura y posterior vinculación con las líneas estratégicas, programas y productos del Plan de Desarrollo Territorial. (Departamento Nacional de Planeación -DNP, 2024)



En esta tarea, no solo la ART ha desmerecido la articulación, la Alcaldía Municipal no tiene en consideración en los ejercicios de construcción del PDM las iniciativas recogidas en los PMTR, lo que se evidencia en que 28 iniciativas PDET se comparten con el Plan de Desarrollo Municipal, las cuales se relacionan a continuación: (Kit de Planeación Territorial, 2020)

Tabla 5

Pilar Educación rural y primera infancia

Educación rural y primera infancia rural
1. Mejorar la calidad del transporte escolar para las instituciones y centros educativos del municipio de El Rosario Nariño, según ruta establecida por el Ministerio de Transporte
2. Dotar las bibliotecas de las cinco instituciones educativas ubicadas en las veredas de El Rincón, Martín Pérez, El Rosario, La Sierra y Esmeraldas del municipio de El Rosario Nariño
3. Realizar estudios diseños y construcción de las escuelas de las veredas Pueblo Nuevo y El Suspiro de El Rosario Nariño
4. Realizar estudios, diseños y reconstrucción de la planta física de la institución educativa Sagrado Corazón de Jesús del Corregimiento de Esmeraldas municipio El Rosario Nariño
5. Equipar de herramientas tecnológicas los 30 establecimientos educativos del municipio de El Rosario Nariño
6. Implementar la conectividad a internet en los 35 centros e instituciones educativas ubicadas en el municipio de El Rosario Nariño
7. Crear programas de educación no formal con enfoque diferencial en el municipio de El Rosario Nariño

Nota. Tomado de SISPT, Alcaldía El Rosario Nariño (2025)

Tabla 6

Pilar Reactivación económica y producción agropecuaria

Reactivación económica y producción agropecuaria
1. Fortalecer todas las organizaciones de víctimas del municipio de El Rosario Nariño
2. Realizar estudios, diseños, construcción y dotación de tres centros de acopio multipropósito en el municipio de El Rosario Nariño
3. Dotar de herramientas para uso agropecuario a campesinos del municipio de El Rosario Nariño
4. Crear una organización agroecológica de mujeres, como movimiento u organización social en el municipio de El Rosario
5. Realizar estudios, diseños y construcción de un ecoparque mirador en el cerro Peña Negra del municipio de El Rosario.

Nota. Tomado de SISPT, Alcaldía El Rosario Nariño (2025)

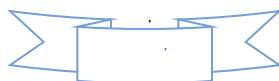


Tabla 7

Pilar Reconciliación, convivencia y construcción de paz

Reconciliación, convivencia y construcción de paz
1. Estudios, diseños y construcción del centro de memoria histórica en El Municipio de El Rosario Nariño
2. Gestionar la realización de un encuentro anual para las víctimas del conflicto armado del Municipio de El Rosario Nariño, que propicie la convivencia y la reconciliación.
3. Implementar jornadas de Convivencia e integración ciudadana para los cinco corregimientos del Municipio de El Rosario Nariño.
4. Realizar estudios, diseños, construcción y dotación de salones comunales para las veredas del Municipio de El Rosario Nariño, como escenarios de convivencia y reconciliación.

Nota. Tomado de SISPT, Alcaldía El Rosario Nariño (2025)

Tabla 8

Pilar Infraestructura y adecuación de tierras

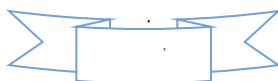
Infraestructura y adecuación de tierras
1. Implementar kioscos o puntos vive digitales en el sector rural del Municipio de El Rosario Nariño.
2. Mejoramiento y mantenimiento (Periódico y rutinario) de la infraestructura vial secundaria y terciaria rural del Municipio de El Rosario Nariño.
3. Realizar estudios de factibilidad, diseños e implementar proyectos con energías alternativas en el Municipio de El Rosario Nariño

Nota. Tomado de SISPT, Alcaldía El Rosario Nariño (2025)

Tabla 9

Pilar Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural

Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural
1. Realizar, estudios, diseños y mejoramiento de vivienda para población del sector rural del Municipio de El Rosario Nariño.
2. Realizar estudios de factibilidad e implementar un programa de vivienda de interés social rural con enfoque diferencial en El Municipio de El Rosario Nariño
3. Realizar estudios, diseños y construcción de acueductos y Plantas de tratamiento de agua potable (PTAP), en el Municipio de El Rosario Nariño
4. Realizar estudios, diseños, mejoramiento, optimización y ampliación de los acueductos veredales, con su respectiva PTAP en el Municipio de El Rosario Nariño
5. Realizar estudios, diseños y construcción de redes de alcantarillado con su respectiva Planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR), en el sector rural del Municipio de El Rosario Nariño.



6. Gestionar la construcción de sistemas sépticos y unidades sanitarias para el sector rural del Municipio de El Rosario Nariño.
7. Implementar un programa de manejo de residuos sólidos denominado "basura cero" en el Municipio de El Rosario Nariño.
8. Diseñar e implementar una estrategia de manejo integral de residuos sólidos en los Municipios PDET Subregión Alto Patía Norte del Cauca, enmarcada en una política de Basura Cero

Nota. Tomado de SISPT, Alcaldía El Rosario Nariño (2025)

Tabla 10

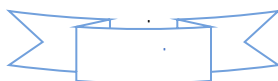
Pilar Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo

Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo

1. Implementar kioscos o puntos vive digitales en el sector rural del Municipio de El Rosario Nariño.

Nota. Tomado de SISPT, Alcaldía El Rosario Nariño (2025)

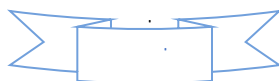
Las Iniciativas PDET son 172 y en consideración a las 28 que incluye el PDM, podemos determinar que es alto porcentaje, pero en el análisis concluimos que la mayoría son misionales, otras son de oferta institucional y que la mayoría no tienen apropiada la financiación, en ese sentido, no se pueden evaluar como estratégicas transformadoras, se provee que una de las causas referente a la escasa alianza vital entre la entidad territorial y la ART referente a la estructuración coordinada se da, según el director de ASOPATIA porque “La coordinación entre las Alcaldías y la ART ha sido desigual en los diferentes municipios. Mientras que en algunas regiones se han logrado avances en la inclusión de las iniciativas PDET dentro de los esquemas de planeación local, en otros casos la falta de capacidad técnica y financiera de los gobiernos municipales ha dificultado este proceso. Muchas Alcaldías, especialmente en municipios con baja capacidad administrativa, no cuentan con equipos técnicos suficientemente preparados para incorporar y gestionar los proyectos PDET dentro de sus planes de desarrollo y presupuestos,



esto ha generado dificultades en la ejecución de las iniciativas y retrasos en la materialización de los proyectos”.

Lo anteriormente expuesto, denota que las iniciativas en su mayoría están responsabilizadas a la financiación de la entidad territorial con los recursos del sistema general de participaciones, lo que pone en riesgo los resultados y la coherencia del proceso hacia una transformación total.

En el tema de ordenamiento territorial, de conformidad con la ley 1454 de 2011, que lo define: “el ordenamiento territorial es un instrumento de planificación y de gestión de las entidades territoriales y un proceso de construcción colectiva de país, que se da de manera progresiva, gradual y flexible, con responsabilidad fiscal, tendiente a lograr una adecuada organización político administrativa del estado en el territorio, para facilitar el desarrollo institucional, el fortalecimiento de la identidad cultural y el desarrollo territorial, entendido este como desarrollo económicamente competitivo, socialmente justo, ambientalmente y fiscalmente sostenible, regionalmente armónico, culturalmente pertinente, atendiendo a la diversidad cultural y físico-geográfica de Colombia” y en concordancia con la ley 388 de 1997, el desarrollo del territorio se debe fundamentar así: “1). La función social y ecológica del territorio, 2) la prevalencia del interés general sobre el particular, 3) la distribución equitativa de las cargas y los beneficios, con base en estrategias de desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente, que se ajustan a una imagen objetivo que es fijada previamente con el consenso de la comunidad”, bajo esos planteamientos normativos, sería una obligación encuadrar armónicamente iniciativas en los esquemas de ordenamiento territorial – EOT para consolidar el desarrollo del territorio a la función social establecida mediante los instrumentos de planificación y gestión, pero todo se tropieza cuando el EOT del municipio de El Rosario esta vencido en



términos de vigencia, es decir, desactualizado y en esa misma forma, los objetivos, políticas, estrategias, metas, normas, programas y proyectos que orientan el desarrollo físico del territorio.

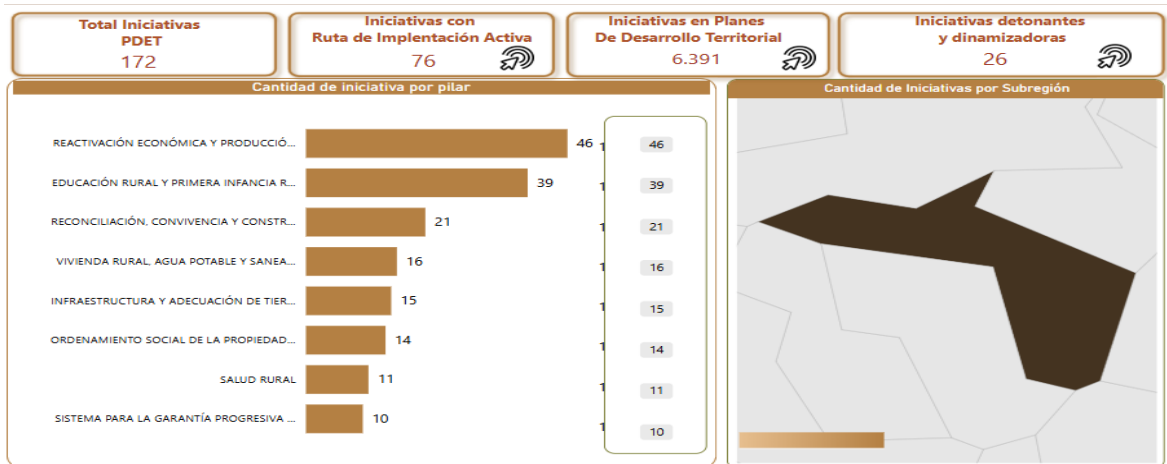
CAPÍTULO 4. LOS PILARES PDET Y SU INFLUENCIA EN LA TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL DE EL MUNICIPIO DE EL ROSARIO NARIÑO.

Como ejes temáticos, los pilares orientan los PATR a cumplir su objetivo fundamental para lograr la superación de la pobreza rural y mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de el Rosario Nariño.

En ese sentido, de acuerdo con la información publicada en la página central PDET con corte a 31 de enero de 2025, el municipio de El Rosario cuenta con 172 iniciativas. (Agencia de Renovación del Territorio, 2025)

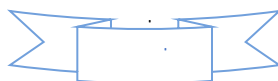
Figura 3

Número de iniciativas PDET por pilar



Nota. Tomado de Central PDET, ART (2025)

En este capítulo, vamos a analizar la ejecución de los pilares, como han influido en la transformación del territorio desde que se firmó el PATR (01 de septiembre de 2018), seis años



de formulación y ejecución que permiten examinar y estudiar de acuerdo con las cifras oficiales su nivel de impacto cuantitativo y cualitativo.


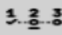

La metodología de análisis se basa en revisar las iniciativas del PATR por pilar, asociarla con los proyectos ejecutados y que son referenciadas con el código de la iniciativa para validar que se trate de la misma, información que se encuentra publicada en el visor de inversiones de la ART (Agencia de Renovación del Territorio, 2025) y en algunos casos, cuando el código BPIN lo permita, contrastar con la información que posee el mapa de inversiones del DNP, con esto logramos determinar cuantas iniciativas se tiene y cuantos proyectos se han ejecutado asociadas directamente a la iniciativa y desde lo cualitativo, comparar el grado de impacto en el territorio. (Departamento Nacional de Planeación DNP)

Pilar 1. Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo:

Es el conjunto de procesos, reglas y acciones para organizar las dinámicas alrededor de la propiedad de la tierra. Busca su distribución equitativa y protección jurídica, a partir de la promoción del acceso equitativo, su formalización, restitución y la administración de los predios rurales”. (Rodriguez, 2023)

Figura 4

Numero de iniciativas pilar 1

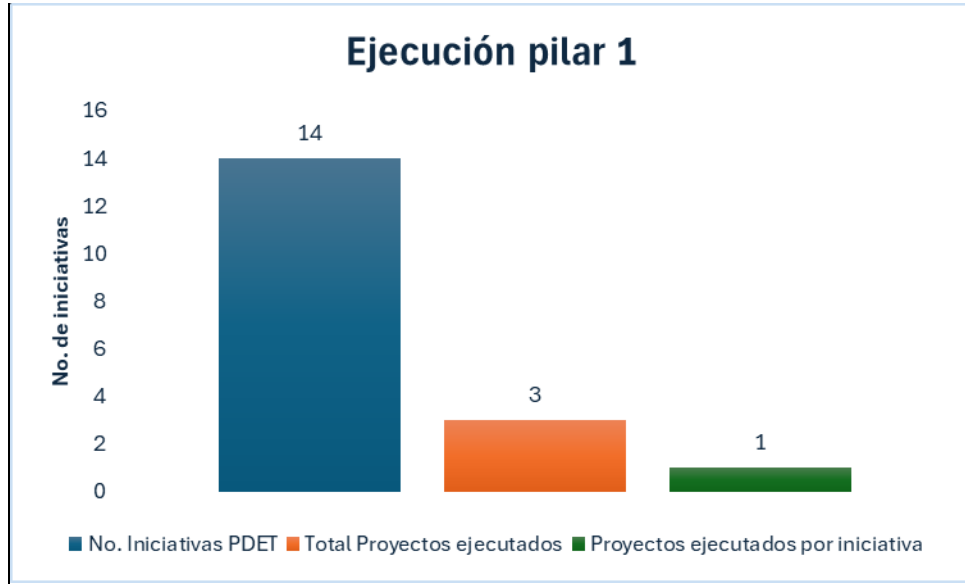
ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO DEL SUELO		
# Iniciativas PDET		14
	# Ruta Implementación Activa	6
	# Planes de Desarrollo Territorial	9
	# Detonantes y Dinamizadoras	1



Nota. Tomado de Central PDET, ART (2025)

Figura 5

Nivel de ejecución pilar 1

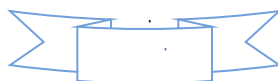


Nota. Tomado de Central PDET, ART (2025)

Como podemos observar en la figura No. 4 y 5, de las 14 iniciativas, 6 tienen rutas de implementación activas - RIA y se han ejecutado 3 proyectos que están asociados a la misma iniciativa. (Agencia de Renovación del Territorio, 2025)

De acuerdo con los datos obtenidos de las plataformas oficiales de la ART y calculando con las iniciativas ejecutadas se puede concluir que solo el 7.14% se ha cumplido a la fecha en este pilar (Véase anexo E para iniciativas y proyectos asociados completos).

Llama la atención en la ejecución, es que se tiene la iniciativa de “Actualizar y ejecutar a través de proceso participativos el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de El Rosario (Nariño)”, herramienta de planificación territorial indispensable para la gestión local y



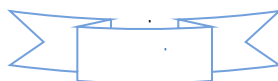
en cual la transformación del territorio debería partir de esa base y más allá de lo jurídico y técnico, De Amagá, M. (1999), desde lo humano define la necesidad de iniciar con urgencia el ordenamiento territorial en las siguientes palabras, “el Ordenamiento Territorial ha sido a la vez una mirada fugaz pero penetrante al sentir de un pueblo y su entorno; es encontrarnos de frente con la realidad cruda que vive nuestra gente y que a veces se torna infranqueable; es mirar el rostro triste y arrugado de la tierra que nos mira al pasar y nos susurra al oído que aun cuenta con nosotros; es mirar cómo se destruye el verde de las hojas reemplazado por un dólar narcotizado y una pistola calibre 45; es mirar a nuestros jóvenes caminar por trayectorias indeterminadas, con limitadas esperanzas; es oír el grito del fusil en una guerra absurda y el correr maloliente de las gotas de agua de rostro oscuro; es conocer tantos aspectos que manchan el impecable amanecer del día”. (Consejo Municipal de Amagá Antioquia , 1999)


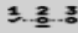

Lozano, F. d. (2023), considera que es necesario la ejecución de este pilar, ya que “permitirá un crecimiento social, económico y político en la región, potencializando a su vez el país”, situación estancada por el bajo porcentaje en la materialización de las obras estatales estructurales, por lo cual se considera necesario, el replanteo de la forma de ejecución y priorización de necesidades. (Lozano, 2023)

Pilar 2. Infraestructura y adecuación de tierras: Comprende la infraestructura física básica (vías, conexión a energía y a internet) y la infraestructura de producción, comercialización, riego y drenaje para las actividades agropecuarias. Busca crear los medios productivos y la tecnología, para que la economía agrícola sea rentable y sostenible.

Figura 6

Numero de iniciativas Pilar 2

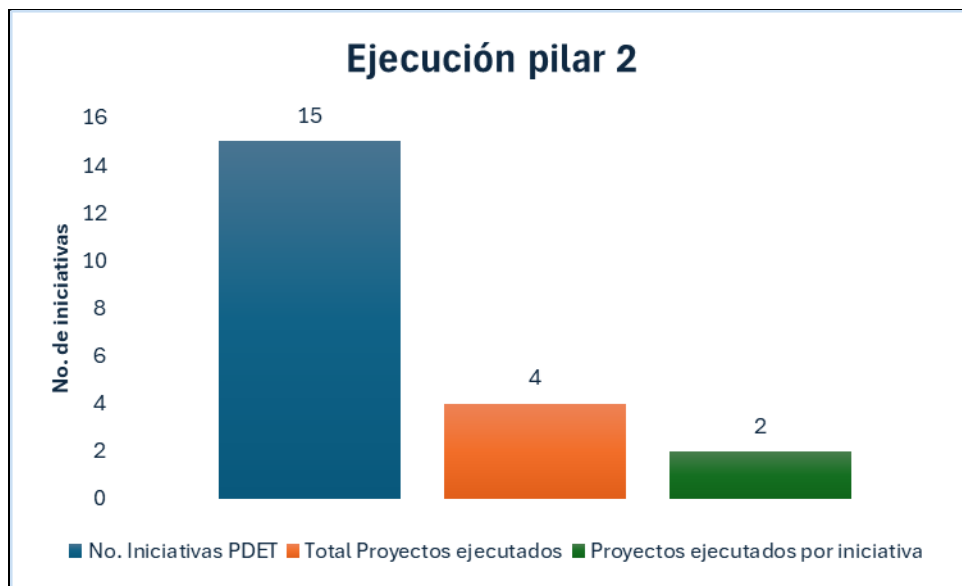


INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS		
	# Iniciativas PDET	15
	# Ruta Implementación Activa	9
	# Planes de Desarrollo Territorial	10
	# Detonantes y Dinamizadoras	7

Nota. Tomado de Central PDET, ART (2025)

Figura 7

Nivel de ejecución pilar 2



Nota. Tomado de Central PDET, ART (2025)

De las 15 iniciativas, la de “mejoramiento y mantenimiento (Periódico y rutinario) de la infraestructura vial secundaria y terciaria rural del Municipio de El Rosario Nariño” tiene tres proyectos asociados a dos iniciativas, existe otro afín a esta y una de compra de maquinaria, proyecto regional que no está asociada a ninguna iniciativa y dos proyectos más sin iniciativas en



RIA, es decir, que en el estricto cumplimiento lineal solo se alcanza el 13.33% de ejecución (Véase anexo F para iniciativas y proyectos asociados completos).

Una de las situaciones evidentes, de acuerdo con la secretaria de planeación, es la de mantener en óptimas condiciones de las vías carreteables, ya que la Alcaldía Municipal no cuenta con un banco de maquinaria amarilla que permita realizar mantenimiento rutinario.

La ribera del río Patía, jurisdicción del municipio tiene un clima de bosque seco tropical, por lo cual, en épocas de menos lluvia, la sequía es generadora de crisis económica por falta de agua para consumo humano y para cultivos, por lo cual la prioridad son los distritos de riego especialmente en los Corregimientos de La Sierra, El Rincón, Especial y Martín Pérez y a la fecha aún no se ha iniciado procesos de estudios y diseños para tal fin.

En un municipio eminentemente agrícola, este pilar es esencial, de acuerdo con Giraldo, N. E. C., & Gómez, M. A. C. (2014), “La pobreza rural continúa siendo un problema que repercute directamente en la productividad y competitividad del sector agrícola y la acción gubernamental en la materia no ha tenido un significativo impacto para reducirla. Los avances obtenidos han sido escasos, el acceso de la población rural a servicios sociales, públicos, educativos y de seguridad social es aún precario. La carencia de una infraestructura adecuada de aguas, así como su control, manejo y aprovechamiento dificultan el desarrollo socioeconómico de las comunidades que habitan las zonas rurales, y atenta contra la competitividad de sus emprendimientos productivos”. (Cardona y Castaño, 2014)

Pilar 3. SALUD RURAL: Integra el conjunto de acciones para que las y los pobladores del campo tengan un estado completo de bienestar físico, mental y social”.

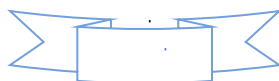

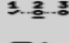



Figura 8

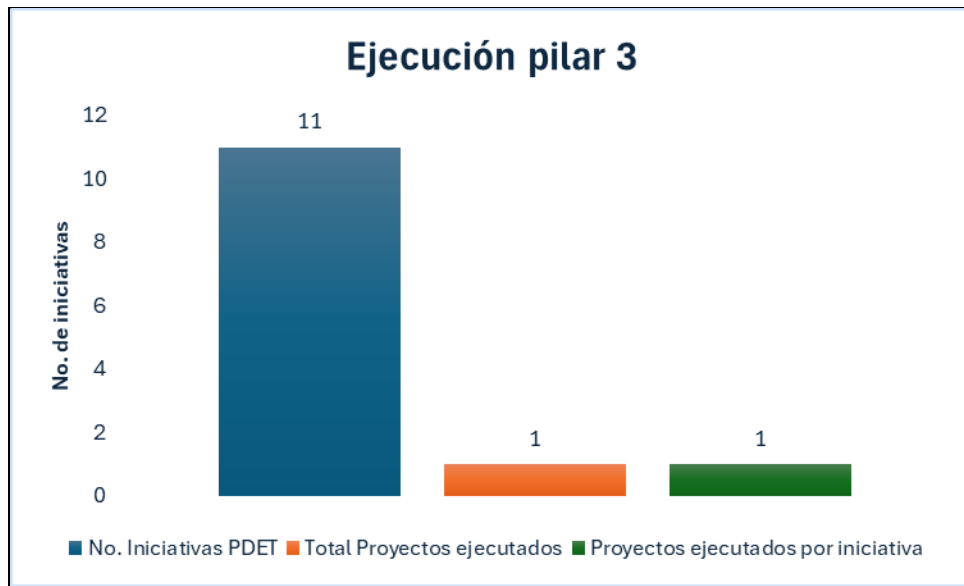
Numero de iniciativas pilar 3

SALUD RURAL		
	# Iniciativas PDET	11
	# Ruta Implementación Activa	4
	# Planes de Desarrollo Territorial	7
	# Detonantes y Dinamizadoras	

Nota. Tomado de Central PDET, ART (2025)

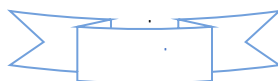
Figura 9

Nivel de ejecución pilar 3



Nota. Tomado de Central PDET, ART (2025)

De acuerdo con la dirección Local de salud, este es uno de los pilares que mayor cumplimiento se tiene, algunas iniciativas se cumplen porque son misionales de las entidades territoriales y son ejecuciones obligatorias, pero en relación con los proyectos transformadores



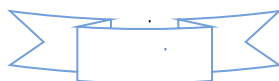
del PDET, solo se ha ejecutado una iniciativa y dos más están sin iniciativa RIA y otro proyecto no se asocia a ninguna iniciativa, dando un nivel de cumplimiento de 9.09% (Véase anexo G para iniciativas y proyectos asociados completos).




Alarmante situación, ya que la salud en la transformación territorial es de relevancia, ya que permite, según García-Rodríguez, J. F., García-Fariñas, A., Priego-Hernández, O., & Martínez-Pérez, L. (2017) “La salud de la población juega un papel fundamental en el crecimiento económico, bienestar social y desarrollo humano de los países, y es que, en el plano microeconómico, la salud habilita a las personas y las familias para alcanzar el progreso económico en el presente, y la seguridad económica en el futuro, constituyendo así la base de la productividad laboral y de la capacidad cognoscitiva, física y emocional de los individuos”. (García et al, 2017)

Pilar 4. Educación rural y primera infancia: Se refiere a las acciones para atender integralmente a la primera infancia; garantizar la cobertura, la calidad y la pertinencia de la educación; erradicar el analfabetismo en las áreas rurales, y promover la permanencia productiva de los y las jóvenes en el campo.

Figura 10

Numero de iniciativas pilar 4

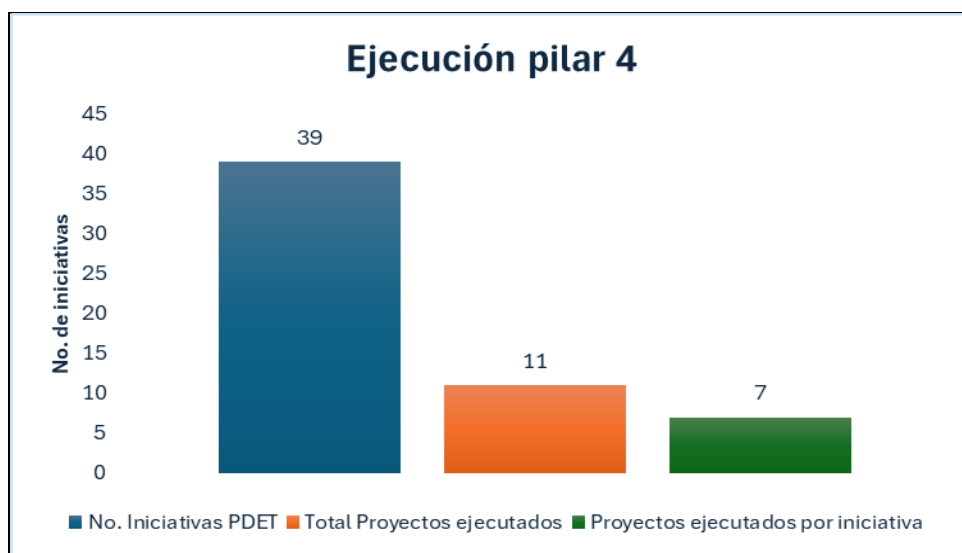


EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL		
	# Iniciativas PDET	39
	# Ruta Implementación Activa	20
	# Planes de Desarrollo Territorial	31
	# Detonantes y Dinamizadoras	3

Nota. Tomado de Central PDET, ART (2025)

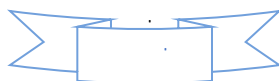
Figura 11

Nivel de ejecución pilar 4



Nota. Tomado de Central PDET, ART (2025)

En este pilar se destaca que 11 proyectos están asociados al cumplimiento de 7 iniciativas, con un avance del 17.95%, algunas de ellas cumplidas de manera parcial y otras ajustadas a cumplimientos misionales como es el PAE, quien está estipulado en la Ley 1450


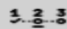



(Plan Nacional de Desarrollo Nacional 2010 - 2014) (Véase anexo H para iniciativas y proyectos asociados completos).

Pilar 5. Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural: Corresponde a las acciones para garantizar el derecho a la vida digna, mediante el mejoramiento de la vivienda rural, la dotación de agua potable y el desarrollo de soluciones para garantizar el saneamiento básico.

Figura 12

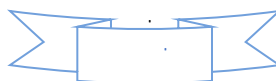
Numero de iniciativas pilar 5

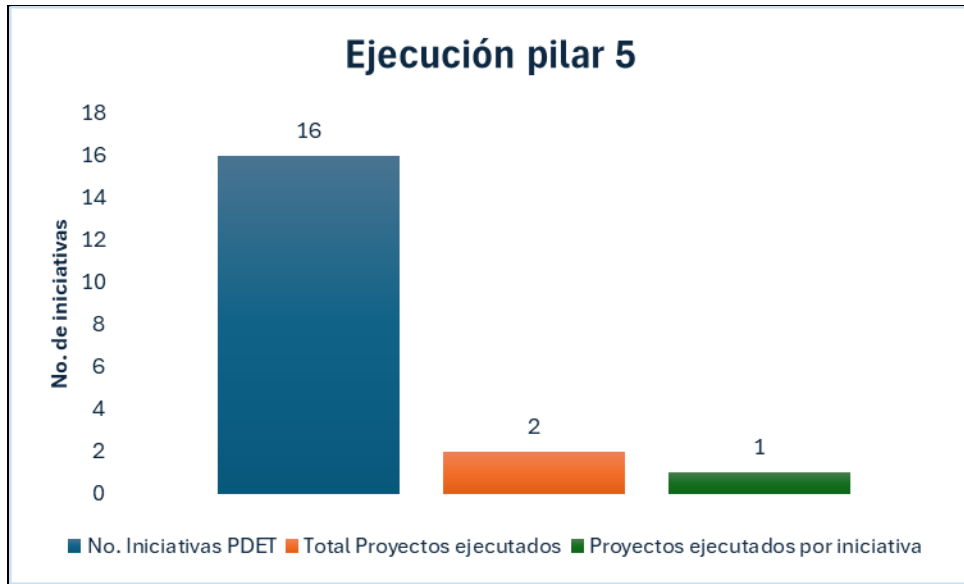
VIVIENDA RURAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL		
	# Iniciativas PDET	16
	# Ruta Implementación Activa	5
	# Planes de Desarrollo Territorial	16
	# Detonantes y Dinamizadoras	4

Nota. Tomado de Central PDET, ART (2025)

Figura 13

Nivel de ejecución pilar 5



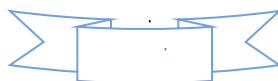


Nota. Tomado de Central PDET, ART (2025)

De acuerdo con los datos oficiales, este pilar solo tiene dos proyectos asociados a una iniciativa, con el cumplimiento del 6.28% (Véase anexo I para iniciativas y proyectos asociados completos).

El sector rural del municipio de El Rosario en específico, atraviesa por problemas de una salud pública deteriorada por enfermedades de origen hídrico por aguas contaminadas o mal gestionadas. Condiciones de vivienda precarias donde se afecta la dignidad humana y afecta al medio ambiente

La persistencia de la pobreza estructural continúa por la baja ejecución estatal, además de generar desconfianza institucional por el incumplimiento de compromisos estatales, obstaculiza los procesos de reconciliación y construcción de paz.



Pilar 6. Reactivación económica y producción agropecuaria: Se refiere a los procesos para establecer y/o restablecer las condiciones territoriales que permitan el crecimiento económico y el desarrollo humano de manera sostenible.

Figura 14

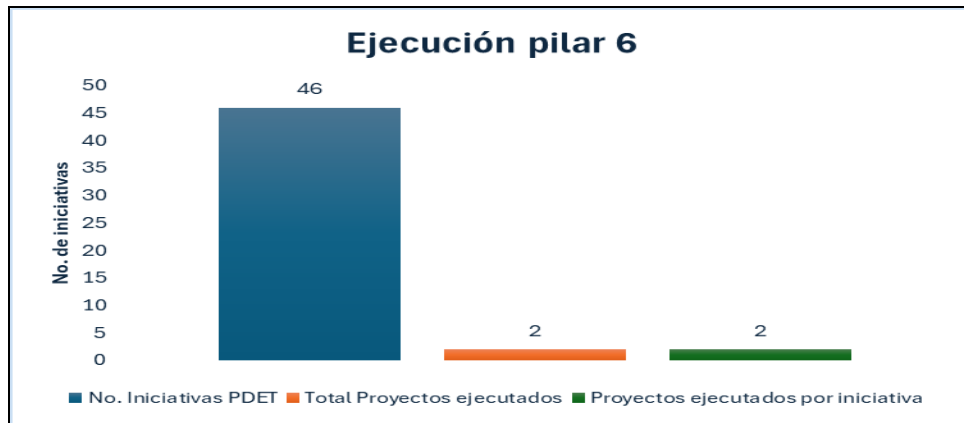
Numero de iniciativas pilar 6

REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA		
	# Iniciativas PDET	46
	# Ruta Implementación Activa	25
	# Planes de Desarrollo Territorial	38
	# Detonantes y Dinamizadoras	10

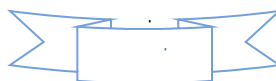
Nota. Tomado de Central PDET, ART (2025)

Figura 15

Nivel de ejecución pilar 6



Nota. Tomado de Central PDET, ART (2025)



Este pilar, con el mayor número de iniciativas, podemos observar que tres proyectos están como iniciativas sin RIA, otro no está vinculado a ninguna de las iniciativas y un proyecto está asociado a 4 iniciativas, valorando, aun así, el nivel de cumplimiento es del 10.87% (Véase anexo J para iniciativas y proyectos asociados completos).


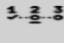
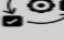
La baja ejecución va relacionada directamente con la no consolidación de la paz en los territorios, ya que las se sigue en la dependencia de las economías ilegales, no se mejora el ingreso de las familias campesinas y la soberanía alimentaria sigue en peligro.

La falta del empleo rural es una de las mayores problemáticas, está generando el desplazamiento de las personas, especialmente de los jóvenes a emplearse en las ciudades en cadenas de trabajo como es la zapatería o empleadas domésticas en el caso de las mujeres, esto sigue aumentando las brechas sociales entre el campo y la ciudad

Pilar 7. Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación: Son las acciones que garantizan el derecho humano a la alimentación sana, nutritiva y culturalmente apropiada; la erradicación del hambre y el fomento de la disponibilidad, el acceso y el consumo de alimentos de calidad nutricional y en cantidad suficiente.

Figura 16

Numero de iniciativas pilar 7

SISTEMA PARA LA GARANTÍA PROGRESIVA DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN		
# Iniciativas PDET		10
	# Ruta Implementación Activa	3
	# Planes de Desarrollo Territorial	5
	# Detonantes y Dinamizadoras	1

Nota. Tomado de Central PDET, ART (2025)

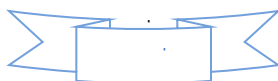
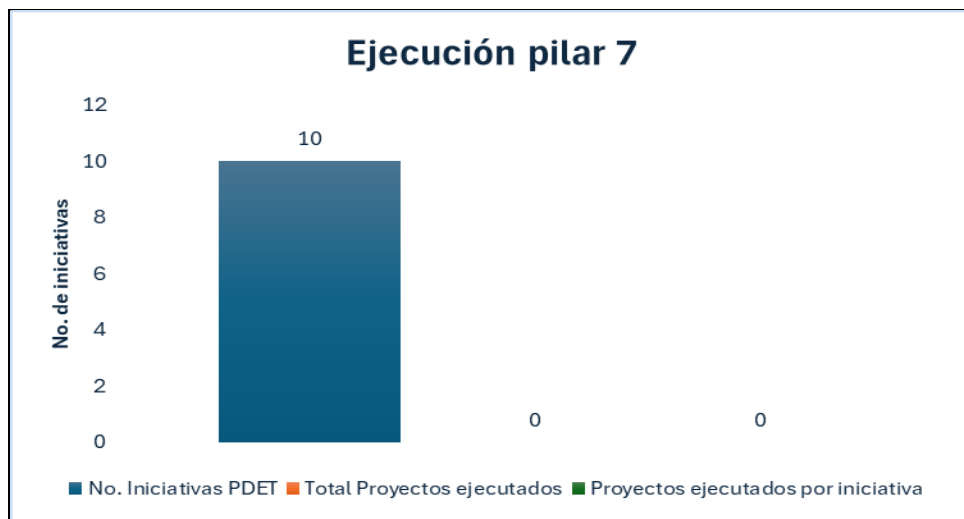


Figura 17

Nivel de ejecución pilar 7



Nota. Tomado de Central PDET, ART (2025)

En el cumplimiento de este pilar, no se encontraron proyectos asociados a las Iniciativas (Véase anexo K para iniciativas y proyectos asociados completos).

Con la no ejecución de proyectos en este pilar, se está afectando el bienestar, la productividad y la vida misma de los territorios, incidiendo transversalmente en los otros pilares y socava el propósito de los PDET como herramienta de transformación, ya que se está afectando la seguridad alimentaria, mantiene la desigualdad estructural, dificultando la erradicación de la pobreza rural que obstaculiza el desarrollo territorial.

Pilar 8. Reconciliación, convivencia y construcción de paz: Se trata del conjunto de medidas y acciones para garantizar la no repetición del conflicto armado y la erradicación de la violencia como medio para tramitar los conflictos. Esto incluye implementar medidas para la reparación de las víctimas del conflicto armado.

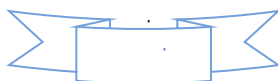

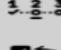



Figura 18

Numero de iniciativas pilar 8

RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ		
# Iniciativas PDET		21
	# Ruta Implementación Activa	4
	# Planes de Desarrollo Territorial	15
	# Detonantes y Dinamizadoras	

Nota. Tomado de Central PDET, ART (2025)

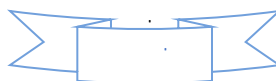
Figura 19

Nivel de ejecución pilar 8



Nota. Tomado de Central PDET, ART (2025)

En este pilar aún no se han ejecutado proyectos relacionados con las iniciativas (Véase anexo L para iniciativas y proyectos asociados completos). Significa que no se está restaurando



el tejido social, lo que impide reponer esa confianza perdida entre las comunidades y las instituciones y denota la fragilidad de la implementación del acuerdo de paz, ya que persiste el debilitamiento comunitario que obstaculiza la participación efectiva de la ciudadanía.

La débil apropiación de los PDET se ve reflejada en estas situaciones mencionadas, el cual se ve en el aumento del conflicto local. La paz no solo se construye con obras, sino con confianza, perdón, verdad y participación colectiva.

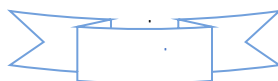
Continuando y en revisión del visor de inversiones de la ART, inversión regionalizada, se publican varios proyectos, pero en la revisión para mirar si están asociadas a las iniciativas de este sector, ninguno de ellos lo está, por lo que se deduce que aún no se han ejecutado inversiones ligadas directamente con las iniciativas.

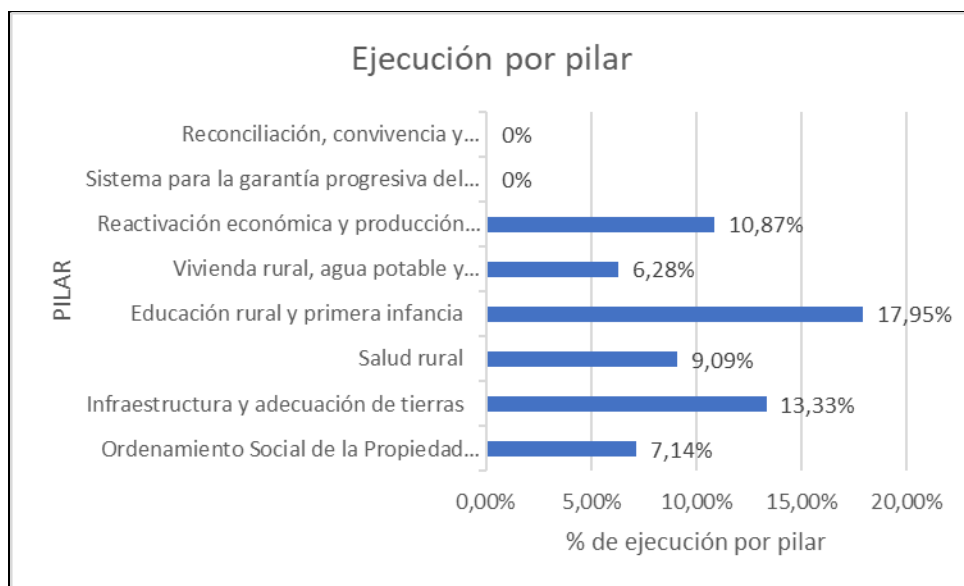
En síntesis, aclarando que el análisis se realiza de acuerdo a los datos publicados por la ART en su portal centralpdet – inversión regionalizada, con fecha de corte a 31 de enero de enero de 2025, donde aclara “En esta sección se visualiza la gestión realizada por la ART a través de las fuentes movilizadoras para la inversión en los municipios PDET a nivel subregional de los proyectos Terminados, Ejecutados y Entregados..., se incluye los proyectos que se financian a través del Sistema General de Regalías que aportan en la implementación de los PDET” en los cuales algunos proyectos no están asociados a las iniciativas, otros están con iniciativas sin RIA y algunas no asociadas a iniciativas del municipio. (Agencia de Renovación del Territorio, 2025)

Bajo estas circunstancias y en su labor de “gestión” de la ART, se presenta el resultado general de la ejecución por pilar de proyectos vinculados directamente a las iniciativas del PATR.

Figura 20

Nivel de ejecución por pilar

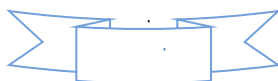




Nota. Elaboración propia con datos adaptados de Central PDET, ART (2025)

En un análisis estadístico, el cual no se interpreta de manera lineal por las diferentes circunstancias que rodean el cumplimiento de las iniciativas, se determina que se tiene un cumplimiento general del 9.88 %, alarmante panorama si se tiene en cuenta que la vigencia de ejecución es de 10 años, plazo por cumplirse, pero que ante los desafíos y la obligación de consolidar la paz territorial, “la Agencia de Renovación del Territorio (ART) destaca la necesidad de ampliar su vigencia por 10 años, como lo propone el proyecto de ley presentado por los representantes de las curules de paz, liderados por Diógenes Quintero”. (Agencia Nacional del Territorio, 2025)

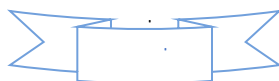
Situación que reconocen líderes territoriales y académicos, es el caso del director de ASOPATIA, quien opina que “los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) fueron concebidos como una estrategia integral para estabilizar y transformar los territorios más afectados por el conflicto armado, la pobreza y la falta de presencia estatal. En estos casi ocho años de ejecución, si bien se han logrado avances importantes en términos de planificación,



concertación con las comunidades y ejecución de algunos proyectos, aún persisten desafíos significativos que limitan el cumplimiento pleno de los objetivos trazados...los retos en la ejecución han sido evidentes. La falta de recursos suficientes, la lenta asignación presupuestaria y las dificultades administrativas han impedido que muchos proyectos priorizados avancen con la celeridad requerida. En estos años, muchas iniciativas han quedado en el papel, sin que se materialicen en obras concretas que generen un impacto real en la calidad de vida de los habitantes de los municipios PDET”.

La diputada del departamento de Nariño, en referencia a la ejecución y transformación territorial puntualiza, “Pienso que no ha sido posible la transformación y estabilización del territorio, No conozco ni una sola iniciativa que se haya implementado de manera integral y que permita por ejemplo tener ingresos estables a los y las campesinas que subsisten de la economía ilícita de la coca”.

El personero Municipal de El Rosario Nariño reconoce que se han dado avances, “pero que es claro a fecha que los objetivos no se han alcanzado y está lejos de alcanzarse, porque el atraso de los municipios PDET es cuestión de décadas y temas estructurales que difícilmente se puede transformar con obras aisladas, por el contrario están relacionados con la potencia productiva de los territorios, la recuperación del tejido social, el fortalecimiento de la organización social, la eliminación de la violencia, entre otras situaciones, que aún no son una realidad en los territorios. Adicionalmente es importante mencionar que el avance de los PDET no ha repercutido en la estabilización y transformación de los territorios, porque su porcentaje de ejecución ha sido incipiente y también porque los resultados esperados con las ejecuciones no han tenido el impacto esperado”.

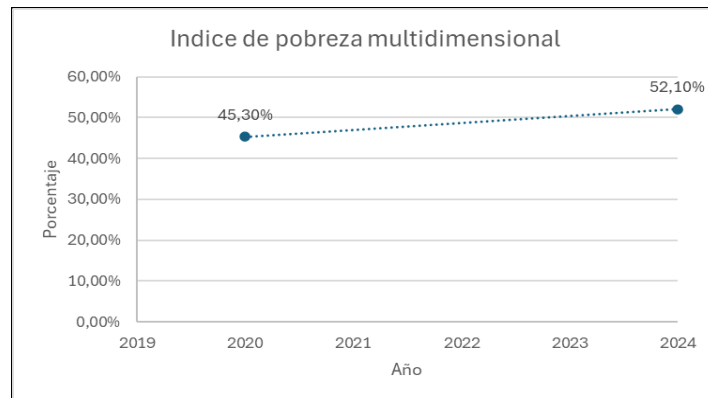


Así mismo, la construcción de un nuevo campo colombiano debe entender la transformación desde los criterios por los cuales se priorizo a los municipios PDET (Decreto 893, 2017), en ese sentido, se analizaron desde lo estadístico los cambios positivos o negativos que se han logrado en el nivel de pobreza, grado de afectación derivado del conflicto armado, debilidad institucional y capacidad de gestión y, por último, la presencia de cultivos ilícitos en el Municipio de El Rosario Nariño.

Nivel de pobreza: En cuento a la medición de los niveles de pobreza se recoge los datos oficiales del Departamento Nacional de Planeación – DNP y datos del Plan de Desarrollo Territorial del Municipio de El Rosario vigencia 2020 – 2023, para valorar si en estos años de ejecución se han disminuido uno de las variables más importantes, que es el índice de pobreza multidimensional, herramienta para medir la pobreza considerando múltiples factores, entre los más importantes, la salud, educación, trabajo, vivienda, etc.

Figura 21

Índice de pobreza multidimensional



Nota. Elaboración propia con datos adaptados DANE (2025)



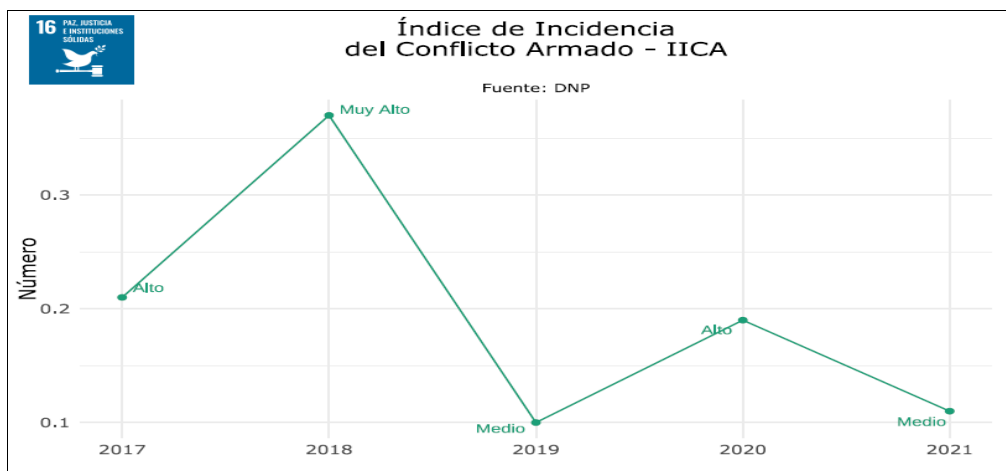
De la evidencia anterior, se percibe que la pobreza multidimensional aumento el 6,8%, mostrando resultados directamente proporcionales a las dificultades mencionadas en la ejecución de los PDET.

Afectación por el conflicto armado: para medir el grado de afectación e intensidad se valora los indicadores del índice de incidencia del conflicto armado – IICA, el cual se mide con relación a ocho variables: (1) acciones armadas, (2) homicidio, (3) secuestro, (4) minas antipersonales, (5) desplazamiento forzado y (6) cultivos de coca, (7) homicidio de líderes sociales y defensores de derechos humanos (DD. HH.) y (8) homicidio de excombatientes.

Los datos oficiales para el municipio solo están desde el 2017 al 2021, pasando de un rango alto a medio.

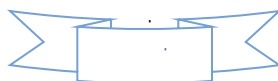
Figura 22

Índice de incidencia del conflicto armado



Nota. Elaboración propia con datos adaptados DANE (2025)

Las nuevas dinámicas del conflicto armado en Colombia han generado un reacomodamiento militar, político, social y económico de los grupos armados al margen de la



ley. En la actualidad, es frecuente la presencia activa de estas estructuras ilegales, las cuales ejercen un control creciente sobre los procesos comunitarios y la movilidad de la población en diversas regiones. En este contexto, Caracol Radio (2024) informa que, en los municipios de Leiva, El Rosario, Policarpa y Cumbitara, en el departamento de Nariño, se han denunciado acciones de control territorial por parte de las estructuras Franco Benavides y Urías Rendón. Estas organizaciones armadas estarían obligando a los habitantes a portar un carné de identificación, con el propósito de ejercer control sobre el tránsito y la movilidad local. Incluso, exigen a las personas que no son residentes de las veredas o corregimientos bajo su dominio, una carta de recomendación expedida por las Juntas de Acción Comunal, como requisito para demostrar su procedencia y poder ingresar a dichos territorios.” (Caracol Radio, 2023)

El defensor del pueblo, Carlos Camargo Assis (2024), expresa que emitió “la Alerta Temprana de Inminencia 008 de 2024 debido a la grave situación de riesgo de vulneración de derechos que está afectando a los habitantes de los municipios que integran la subregión de la cordillera nariñense, como lo son Cumbitara, Leiva, El Rosario, Policarpa y Taminango, y sus áreas rurales”. (Defensoria del Pueblo, 2024)

Estas situaciones evidencian que el conflicto armado aún tiene una fuerte incidencia en los territorios, afectando directamente los derechos humanos y restringiendo, de diversas formas, el libre desarrollo e implementación de proyectos de inversión en la zona.

Debilidad institucional y capacidad de gestión: la medición de desempeño municipal – MDM evalúa “el desempeño de las entidades territoriales en cuanto a la eficacia en el cumplimiento de las metas de sus planes de desarrollo, la eficiencia en la provisión de los servicios básicos de educación, salud y agua potable, el cumplimiento de los requisitos de ejecución presupuestal definidos por Ley y la gestión administrativa y fiscal”.

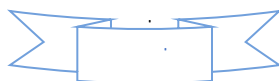
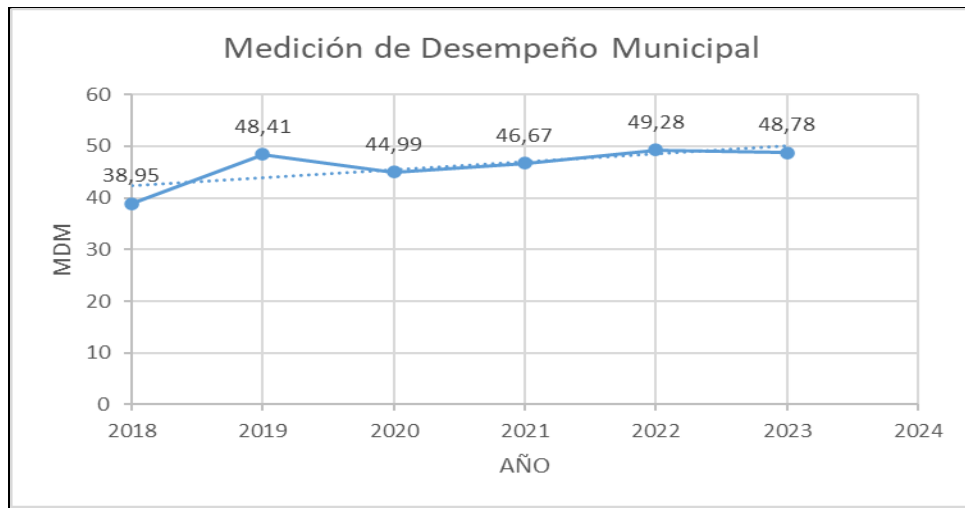


Figura 23

Índice de desempeño municipal



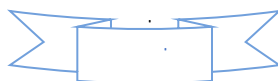
Nota. Elaboración propia con datos adaptados DANE (2025)

De acuerdo con el DNP, este indicador valora la capacidad de gestión y resultados municipales, en su metodología, en el año 2018, se tenía una calificación baja, con valor de 3,95 y logrando, un desempeño medio en el 2023, y desde el año 2019 se mantiene con una tendencia variable sin logran cambios significativos, manteniéndose con una calificación de desempeño medio.

Presencia de cultivos ilícitos: En este caso, es la utilización de la coca como una actividad ilegal por su transformación, comercialización, venta y consumo de pasta, la cual trae beneficios económicos que generan grandes rentabilidades utilizadas en algunos casos, para financiar estrategias político-militares de grupos armados ilegales y el otro problema, el tema de salud pública por el consumo de esta sustancia (cocaína) trasformada por componentes químicos.

Figura 24

Número de hectáreas cultivos de coca





Nota. Elaboración propia con datos adaptados SIMCI – Ministerio de Justicia (2025)

La Línea de tendencia muestra el aumento progresivo de los cultivos de coca, con una disminución en el año 2020 que coincide con la emergencia sanitaria por COVID-19 que fue declarada el 12 de marzo de 2020 por el Ministerio de Salud y Protección Social en Colombia.

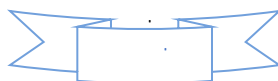
A pesar de la implementación del PDET en el municipio de El Rosario, no se evidencian mejoras sustanciales en aspectos críticos como el nivel de pobreza, el grado de afectación derivado del conflicto armado, la debilidad institucional, la limitada capacidad de gestión pública y la persistente presencia de cultivos ilícitos. Estos factores continúan afectando profundamente el desarrollo territorial, limitando la efectividad de las iniciativas planteadas y demostrando que, sin una ejecución integral, sostenida y articulada con las comunidades, los objetivos del PDET no logran transformar estructuralmente las condiciones del territorio.



Conclusiones

Los PDET tienen como objetivo la transformación del territorio, en esa misión, su construcción consolida una ruta operativa que permite juntar la institucionalidad y actores del territorio para que, desde la participación ciudadana, se construyan las iniciativas desde los encuentros veredales, de acuerdo con los participantes e instituciones locales; la metodología planteada no permitió la planificación y consulta comunitaria por lo cual consideran que el municipio, no estuvo preparado para este proceso, resultando que varias quedaron por fuera, algunas inviables y otras se quedaron pequeñas ante la realidad del territorio, convirtiéndose las iniciativas en una “lista de deseo”, que son legítimas por la importancia para la comunidad, pero no responden a las necesidades estratégicas y, por lo tanto, no necesariamente transformadoras estructurales del campo y el desarrollo rural.

Falto fuertes procesos de reconstrucción del tejido social y el fortalecimiento de los actores territoriales, antes de iniciar procesos participativos que tengan como objetivo definir iniciativas de desarrollo, ya que se puede confundir el proceso de concretar iniciativas con una lista de necesidades cotidianas y entendiendo que en el municipio de El Rosario, la organización comunitaria es débil y eso se debió reconocer en la etapa de prelistamiento, en la cual la ART realizó el primer relacionamiento territorial y su misión era identificar las dinámicas y contextos del municipio.

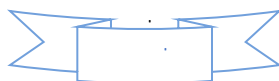


La ejecución es demasiado lenta y esta permeada por presuntos hechos de malversación de dineros para implementar la paz territorial y, además, se vienen replicando las viejas prácticas de clientelismo y corrupción por parte de contratistas – implementadores.

La visión del PDET no está armonizada con sus iniciativas ni con el Plan de Desarrollo Territorial, disparidad que entrevé la falta de articulación que desorienta el camino a recorrer en la inversión y desvía el objetivo central hacia un propósito principal a mediano y largo plazo, colocando en riesgo la coherencia del proceso y de los resultados que se obtengan.

La entidad territorial carece de un Esquema de Ordenamiento Territorial actualizado y en esa forma, los objetivos, políticas, estrategias, metas, normas, programas y proyectos que orientan el desarrollo físico del territorio, lo que dificulta el modelo de ocupación del territorio, la vivienda, accesibilidad a los servicios públicos, prevención y reducción de los riesgos producidos por los fenómenos naturales, los derivados del desarrollo de actividades económicas y de la producción de agentes contaminantes.

Los pilares de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) como herramientas de gestión y planificación, tienen bajos de niveles de ejecución en relación iniciativa y proyectos directamente relacionados a ella, de acuerdo con análisis realizado con datos del visor de inversiones de la ART se tiene un consolidado del 9.88%, entendiendo su vigencia de 10 años, de los cuales van transcurridos, desde la firma del PMTR el 01 de septiembre de 2018 más de 6 años, con una visión proyectada a 2028, cabe resaltar que está radicado un proyecto de ley para ampliar por 10 años más su vigencia.



En cuanto a los criterios que establece el Decreto 893 de 2017 para seleccionar al Municipio de El Rosario para su transformación, podemos observar que el nivel de pobreza determinado por el índice de pobreza multidimensional subió con relación a los años anteriores, se establece en un 52.10%. La afectación por el conflicto armado de acuerdo con el índice de incidencia del conflicto armado, hasta el año 2021 que se tienen cifras, bajo de alto a medio, sin embargo, las condiciones actuales son complejas por la presencia de actores armados irregulares y su accionar en la población. En la medición de desempeño municipal para valorar la debilidad institucional y capacidad de gestión, desde el 2019 se mantiene con una calificación de desempeño medio. La presencia de cultivos ilícitos, en este caso, el cultivo de la coca, en los últimos años ha tenido un crecimiento exponencial, paso de 842,49 hectáreas en 2018 a 1.470,12 hectáreas en 2024.

En conclusión, los indicadores no muestran avances significativos, aun menos, estructurales ante los desafíos que justificaron la selección del Municipio de El Rosario Nariño en este proceso de transformación. Esto resalta la importancia de redoblar esfuerzos y diseñar estrategias más efectivas y coordinadas que aborden las raíces de los problemas, promoviendo un desarrollo sostenible y una mejora real en la calidad de vida de sus habitantes. Solo así será posible superar las dificultades actuales y lograr un cambio duradero en la comunidad



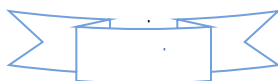
Recomendaciones

Esta apuesta de desarrollo territorial debe tener más respaldo institucional, público y privado, la Alcaldía Municipal de El Rosario Nariño, debe apostar por proyectos de inversión privada, en este caso, obras por impuestos para canalizar recursos de inversión.

Se debe armonizar las estrategias de trabajo colaborativo y de articulación entre la ART y la Alcaldía Municipal, en el cual, la primera con su estrategia denominada “padrino o madrina del municipio” no ha tenido el resultado esperado, ya que solo realizan acercamientos esporádicos para solicitar información y la Alcaldía Municipal vincular los procesos de inversión y de gestión en articulación con la ART para el cumplimiento de iniciativas, así como, juntar las estrategias de priorización de inversión, unas llamadas mesas comunitarias (ART) y los otros, diálogos comunitarios (alcaldía).

El grupo motor debe equiparse de herramientas técnicas y metodológicas que permitan realizar seguimiento al cumplimiento de las iniciativas.

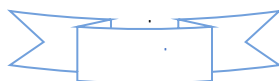
La ART debería desarrollar un informe de gestión anual a la comunidad, socializando el avance de la ejecución por pilar y las proyecciones reales de la implementación de los PDET.



Establecer priorización en la inversión estratégica, si bien, estas tienen un enfoque de participación ciudadana, debe contener un análisis técnico para establecer los reales alcances y la posibilidad de ser financiada.

En un proceso de revisión de iniciativas, realizar depuración de la “lista de deseos” y establecer iniciativas con los criterios transformadores (impacto positivo y transformador – financiable y ejecutable)

Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) representan una herramienta valiosa para la transformación de los territorios afectados por el conflicto armado; sin embargo, su impacto se ha visto limitado por deficiencias en la metodología de implementación, la priorización de iniciativas y la articulación con el gobierno local. En este sentido, se hace urgente que la Agencia de Renovación del Territorio (ART) impulse un cambio estructural que permita mejorar los procesos de planeación participativa, fortalecer los mecanismos de ejecución, y garantizar un enlace efectivo con las entidades territoriales, a fin de asegurar que los proyectos respondan de manera real y sostenible a las necesidades de las comunidades.



Bibliografía

- ° "# · ° 7 · · · · · *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de la Paz estable y duradera.* \
 - ° "# · ° 7 · · · · · *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de la Paz estable y duradera.* \
 - ° · · k · · u · · · · · *Avances en Iniciativas.* \
 - ° · · k · · u · · · · · *Iniciativas RIA.* \
 - ° · · k · · u · · · · · *Inversión Regionalizada.* \
 - ° · · k · · u · · · · · *Inversión Regionalizada.* \
 - ° · · k · · u · · · · · *Qué son los PEDT?* \
 - ° · · k · · u · · · · · *Subregión Alto patía y Norte del Cauca.* \
 - ° · · k · · u · · · · · *Subregión Alto Patia y Norte del Cauca.* \
 - ° · · V · · u · · · · · *Ampliación de la vigencia de los PDET a 10 años: Un paso crucial para la implementación del acuerdo de paz.* \
 - ° · · U · · k · · V · · · · · *Plan de Desarrollo Municipal.* \
 - ° · · U · · k · · V · · · · · *Plan de Desarrollo Municipal.* V - k
 - ° · · U · · k · · V · · · · · *Plan de Desarrollo Municipal.* V - k
 - ° · · U · · k · · V · · · · · *Plan de Desarrollo Municipal* \
- ° k k \ O U y V @ O - O k \ ° k @ h O V) -) -



U k V Plan de Desarrollo Municipal. \

o kk\O U yV@O -O k\o k@ hO V)-)-

" U h # Revista de Relaciones Internacionales, Estrategias y Seguridad, 1 \

" = U h # Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, 9

k Los crímenes de grupos armados que investiga la Fiscalía durante el cese al fuego. \

7 En Contexto, 2 \

o h \#) h <https://www.elespectador.com/>

o h \#) h <https://www.elespectador.com/>

U Acuerdo Municipal No.021. \

u @ - \

u #

) ° V- \

) Disputa or Control territorial y poblacional entre estructuras armadas ilegales tiene en rriesgo a comunidades de la coordillera nariñense . \

"

) V h) Vh Circular 0024. \

#) u 8)) == h) = h) h

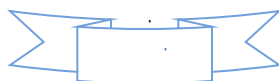
‡ V #

) V h) Vh Mapa de Inversiones . \

= k #-Vuk\ V-8\#@

) ¿ Qué paso con los PDET?.i. \

h-) u



8 o u

8 o # O h) -u -

8 U # - k

= Metodología de la Investigación -Quinta edición. \

M h u Alineación de los PDET con los Planes de Desarrollo Territorial. \

#) u 8)) == h) = h) h

‡ # u h O h) -u

O h - - k

O PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL: ANÁLISIS SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL ORENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO DEL SUELO MUNICIPIO DE CIÉNEGA MAGDALENA. h y K "

U) " h) -u o # Tesis de Pregrado. \

- o h ") # \

) ° V @ O U ° V

k @ y - # = ° † - o

U) # 8 k # 8 Revistas Unal.edu.co

U k 7 k - -

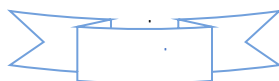
V y) = Paras y autoridades delinquieron de la mano en Nariño. \

\ 7 k h # - k

\ Evaluación Operativa al PDET: Informe final y recomendaciones de escabilidad. "

h # CEPDIPO \

h) u Alcaldía Municipio del Rosario Nariño. \



h) u Alcaldía Municipio del Rosario Nariño. \

k u La Ruta Operativa para los PDET para el Desarrollo Territorial. \

k u Gestión Territorial con participación ciudadana. \

k "EL 30% DE LOS PROYECTOS PDET PRESENTAN DIFICULTADES": RAÚL DELGADO. \

k @ @ - k

k "EL 30% DE LOS PROYECTOS PDET PRESENTAN DIFICULTADES": RAÚL DELGADO. \

o " Desarrollo Territorial Rural. \

#°

y @

h \

#

)

\

#°)h



Anexos

Anexo A

Encuesta aplicada a los participantes

Proyecto de tesis: Análisis del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET en el municipio de El Rosario departamento de Nariño, periodo 2018 – 2024.

Objetivo: Analizar el proceso de construcción e implementación del programa de Desarrollo con enfoque territorial - PDET en el municipio de El Rosario, Departamento de Nariño, Republica de Colombia durante el periodo 2018 -2024.

Fecha	Dia / mes / año
Grupo / Sector	Actores institucionales / alcalde / Sec. Planeación
Entrevistado	
Cargo /institución o entidad	

1. ¿Usted participo en la construcción de la etapa del nivel veredal, en la que se aprobó el Pacto Municipal para para la transformación regional (PCTR)?, si su respuesta es positiva, favor comentarme su percepción del proceso.
2. ¿Considera que el Pacto Municipal para la Transformación Regional-PMTR recogió las problemáticas e iniciativas necesarias para lograr la transformación del Municipio de El Rosario?
3. ¿Cuáles considera que fueron los puntos positivos del proceso participativo en la construcción y aprobación del pacto comunitario para la transformación regional (PCTR)?
4. ¿Cuáles considera que fueron los puntos negativos del proceso participativo en la construcción y aprobación del pacto comunitario para la transformación regional (PCTR)?
5. ¿Considera que las iniciativas, proyectos y líneas estratégicas del pacto municipal representan las necesidades principales para la transformación del territorio, si/no, por qué?
6. los PDET, como instrumento especial de planificación y gestión, tiene como objetivo estabilizar y transformar los territorios, ¿considera usted que en estos casi 8 años de ejecución se está cumpliendo con el objetivo trazado?
7. ¿Qué proyectos PDET, considera que han generado en el territorio impacto estratégico en la transformación del Municipio?
8. ¿Considera que la Alcaldía Municipal de El Rosario y la ART han desarrollado procesos de articulación efectivos para la gestión y ejecución de proyectos?



Anexo B

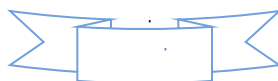
Entrevista aplicada a los participantes

Proyecto de tesis: Análisis del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET en el municipio de El Rosario departamento de Nariño, periodo 2018 – 2024.

Objetivo: Analizar el proceso de construcción e implementación del programa de Desarrollo con enfoque territorial - PDET en el municipio de El Rosario, Departamento de Nariño, Republica de Colombia durante el periodo 2018 -2024.

Fecha	Día / mes / año
Grupo / Sector	Actores institucionales / alcalde / Sec. Planeación
Entrevistado	
Cargo /institución o entidad	

1. ¿Usted participo en la construcción de la etapa del nivel veredal, en la que se aprobó el Pacto Municipal para para la transformación regional (PCTR)?, si su respuesta es positiva, favor comentarme su percepción del proceso.
2. ¿Considera que el Pacto Municipal para la Transformación Regional-PMTR recogió las problemáticas e iniciativas necesarias para lograr la transformación del Municipio de El Rosario?
3. ¿Cuáles considera que fueron los puntos positivos del proceso participativo en la construcción y aprobación del pacto comunitario para la transformación regional (PCTR)?
4. ¿Cuáles considera que fueron los puntos negativos del proceso participativo en la construcción y aprobación del pacto comunitario para la transformación regional (PCTR)?
5. ¿Considera que las iniciativas, proyectos y líneas estratégicas del pacto municipal representan las necesidades principales para la transformación del territorio, si/no, por qué?
6. los PDET, como instrumento especial de planificación y gestión, tiene como objetivo estabilizar y transformar los territorios, ¿considera usted que en estos casi 8 años de ejecución se está cumpliendo con el objetivo trazado?
7. ¿Qué proyectos PDET, considera que han generado en el territorio impacto estratégico en la transformación del Municipio?
8. ¿Considera que la Alcaldía Municipal de El Rosario y la ART han desarrollado procesos de articulación efectivos para la gestión y ejecución de proyectos?



Anexo C

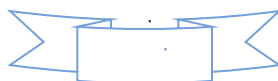
Entrevista aplicada a participantes

Proyecto de tesis: Análisis del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET en el municipio de El Rosario departamento de Nariño, periodo 2018 – 2024.

Objetivo: Analizar el proceso de construcción e implementación del programa de Desarrollo con enfoque territorial - PDET en el municipio de El Rosario, Departamento de Nariño, Republica de Colombia durante el periodo 2018 -2024.

Fecha	
Grupo / Sector	Campeños / líderes y líderes sociales y comunitarios
Entrevistado	
Cargo / institución o entidad	

1. ¿Usted participo en la construcción de la etapa del nivel veredal, en la que se aprobó el pacto comunitario para la transformación regional (PCTR)?, si su respuesta es positiva, favor comentarme su percepción sobre el proceso.
2. ¿Considera que el Pacto Municipal para la Transformación Regional-PMTR recogió las problemáticas e iniciativas necesarias para lograr la transformación del Municipio de El Rosario?
3. ¿Cuáles considera que fueron los puntos positivos del proceso participativo en la construcción y aprobación del pacto comunitario para la transformación regional (PCTR)?
4. ¿Cuáles considera que fueron los puntos negativos del proceso participativo en la construcción y aprobación del pacto comunitario para la transformación regional (PCTR)?
5. ¿Considera que las iniciativas, proyectos y líneas estratégicas del pacto municipal representan las necesidades principales para la transformación del territorio, si/no, por qué?
6. los PDET, como instrumento especial de planificación y gestión, tiene como objetivo estabilizar y transformar los territorios, ¿considera usted que en estos casi 8 años de ejecución se está cumpliendo con el objetivo trazado?
7. ¿Qué proyectos PDET, considera que han generado en el territorio impacto en la transformación del Municipio?



Anexo D

Entrevista aplicada a participantes

Proyecto de tesis: Análisis del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET en el municipio de El Rosario departamento de Nariño, periodo 2018 – 2024.

Objetivo: Analizar el proceso de construcción e implementación del programa de Desarrollo con enfoque territorial - PDET en el municipio de El Rosario, Departamento de Nariño, Republica de Colombia durante el periodo 2018 -2024.

Fecha	
Grupo / Sector	Expertos
Entrevistado	
Cargo /institución o entidad	

1. ¿Cuáles considera que fueron los puntos positivos del proceso participativo en la construcción, aprobación y ejecución de los Pactos Municipales para la Renovación del Territorio (PMRT)?
2. ¿Cuáles considera que fueron los puntos negativos del proceso participativo en la construcción, aprobación y ejecución de los Pactos Municipales para la Renovación del Territorio (PMRT)?
3. los PDET, como instrumento especial de planificación y gestión, tiene como objetivo estabilizar y transformar los territorios, ¿considera usted que en estos 8 años de ejecución se está cumpliendo con el objetivo trazado?
4. ¿Considera que las Alcaldías Municipales y la ART han desarrollado procesos de articulación efectivos para la armonización de las iniciativas PDT con los procesos de planeación territorial?



Anexo E

Iniciativas y proyectos asociados pilar 1

No.	Cod. iniciativa	Iniciativa	Proyectos
1	152256299571	Actualizar y ejecutar a través de proceso participativos el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de El Rosario (Nariño)	
2	152256299523	Articular con el IGAC el desarrollo del programa de catastro multipropósito en el municipio de El Rosario Nariño	
3	152256299544	Coordinar ante la Agencia Nacional de Tierras - ANT, el acceso a la ruta de los programas de entrega de tierras para campesinos sin tierra del municipio de Rosario Nariño, a través a la ruta establecida en el decreto 902 de 2017.	
4	152256299514	Coordinar ante las instituciones pertinentes la formalización de predios de uso público en la zona rural del municipio El Rosario Nariño	
5	152256299850	Coordinar la creación de un programa que subsidie la compra de predios de importancia hídrica en el municipio de El Rosario Nariño	
6	152256299851	Coordinar la implementación de programas de conservación y restauración ecológica del municipio de Rosario	<p>1. Implementación de un modelo de gestión sostenible hacia la prevención del desabastecimiento del agua y aumento de la capacidad adaptativa de los ecosistemas asociados en los acueductos rurales de Nariño</p> <p>2. Turismo comunitario: desarrollo sostenible en El Rosario.</p> <p>3. Implementación de acciones de restauración ambiental para disminuir la vulnerabilidad de los ecosistemas en el municipio de El Rosario, Departamento de Nariño</p>
7	152256299546	Crear e Implementar un programa de formalización gratuita de tierras en el municipio de El Rosario	
8	152256299518	Facilitar el acceso a líneas de créditos especiales para compra de tierra en el municipio de El Rosario Nariño.	
9	152256299542	Gestionar la creación de un programa de subsidios para compra de tierra en el municipio de El Rosario Nariño	
10	152256299849	Gestionar y coordinar entre las instituciones pertinentes y comunidad la revisión, concertación y ajuste de la delimitación de la frontera agrícola en el municipio de El Rosario Nariño	
11	152256299592	Impulsar el proceso de restitución de tierras en el municipio de El Rosario Nariño	
12	152256299568	Impulsar la actualización y operatividad del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de El Rosario Nariño	
13	152256299852	Impulsar la sustracción de zona de reserva forestal tipificada por la ley 2 de 1959, en el municipio de El Rosario Nariño	
14	152256298654	Realizar estudios de riesgo para determinar la necesidad de reubicación de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo en el Municipio de El Rosario Nariño	



Anexo F

Iniciativas y proyectos asociados Pilar 2

No.	Cod. iniciativa	Iniciativa	Proyectos asociados
1	152256299860	Mejoramiento y mantenimiento (Periódico y rutinario) de la infraestructura vial secundaria y terciaria rural del Municipio de El Rosario Nariño.	1. Caminos de progreso y desarrollo 2. Construcción de obras viales tramo Rio Grande, El Rosario Nariño 3. Construcción obras viales vereda San José de la Montaña, núcleo El Rincón, el Rosario - Nariño
2	152256299854	Gestionar la Instalación de antenas de telecomunicación en el sector rural del Municipio de El Rosario Nariño.	
3	152256299006	Implementar kioscos o puntos vive digital en el sector rural del El Municipio de El Rosario Nariño.	
4	152256299900	Implementar la conectividad a internet en los 35 centros e instituciones educativas ubicados en el municipio de El Rosario Nariño	
5	152256299853	Realizar estudios de factibilidad, diseño y construcción de distritos de riego con energías alternativas en los Corregimientos de La Sierra, El Rincón, Especial y Martin Pérez del Municipio de El Rosario Nariño.	
6	152256299858	Realizar estudios de factibilidad, diseños e Implementar proyectos con energías alternativas en el Municipio de El Rosario Nariño	
7	152256299857	Realizar estudios de factibilidad, diseños y construcción de reservorios multipropósito para las veredas del sector rural del Municipio de El Rosario Nariño	
8	152256299019	Realizar estudios de factibilidad, diseños y construcción de sistemas alternativos viales (teleférico, tarabitas) que permite comunicar la Vereda El Vergel con la Vereda La Tigra del Municipio de El Rosario Nariño.	
9	152256299859	Realizar estudios, diseños y ampliación de caminos vecinales en el sector rural del Municipio de El Rosario Nariño	
10	152256299010	Realizar estudios, diseños y ampliación de la cobertura de red eléctrica de la zona rural del Municipio de El Rosario Nariño	
11	152256299856	Realizar estudios, diseños y construcción de placa huella de las calles principales de los centros poblados de las veredas La Esperanza, El Rincón, La Guadua y Esmeraldas del Municipio de El Rosario Nariño	
12	152256299024	Realizar estudios, diseños y construcción de Puentes vehiculares en el Sector rural del Municipio de El Rosario Nariño	
13	152256299001	Realizar estudios, diseños y pavimentación de la vía que comunica el casco urbano de El Rosario con El Corregimiento de Remolino, Municipio de Taminango Nariño.	
14	152256299855	Realizar estudios, diseños y Pavimentación de vías rurales del Municipio de El Rosario Nariño.	Construcción de obras viales en el tramo Valle de Cumbitara - La Sierra, El Rosario Nariño
15	152256299007	Realizar, estudios, diseños, mejoramiento y optimización de la red eléctrica en la zona rural del Municipio de El Rosario Nariño.	



Anexo G

Iniciativas y proyectos asociados Pilar 3

No.	Cod. iniciativa	Iniciativa	Proyectos asociados
1	152256299861	Estudios de factibilidad, estudios técnicos, diseños, adquisición y legalización de lote de terreno para la construcción de centro de salud de primer nivel en el municipio de El Rosario Nariño	
2	152256299864	Fomentar la medicina tradicional existente en la región, con el fin de rescatar las costumbres ancestrales en el municipio de El Rosario, Nariño	
3	152256299863	Fortalecer el programa PAPSIVI del municipio del Rosario y que sus actividades sean de manera permanente con personal idóneo para la atención integral y acompañamiento psicosocial a todas las víctimas del conflicto armado.	
4	152256299867	Fortalecer las brigadas rurales especializadas para la mujer de manera periódica en el municipio de El Rosario, Nariño	
5	152256297327	Gestionar la dotación de vehículos para transporte extramural en las cabeceras corregimentales y ambulancias TAB para atención de urgencias vitales en el municipio de El Rosario; Nariño	Fortalecimiento de la atención en salud rural en el marco de la consolidación de la paz mediante la dotación de ambulancias en los municipios de Cumbitara, El Rosario y Leiva.
6	152256299866	Implementar el modelo de Atención Integral en salud MIAS en el marco de la APS, que permita la atención a individuos, familias y comunidades mediante acciones individuales y colectivas durante todo el ciclo de vida de los habitantes del municipio de El Rosario, Nariño	
7	152256298973	Implementar programas de atención psicosocial a víctimas de todo tipo de violencias y la derivada del conflicto armado del Municipio de El Rosario Nariño.	
8	152256299868	Realizar estudios, diseños y Construcción de un hospital de segundo nivel que beneficie a los 5 municipios de la cordillera Policarpa, Cumbitara, Leiva, y Rosario	
9	152256299865	Realizar estudios, diseños, construcción y dotación de Centros de Salud en el corregimiento Martín Pérez, El Rincón, La Sierra, Esmeraldas, Los Pinos y Santa Isabel. con dotación integral, para garantizar el derecho a la salud de todos los habitantes en el municipio de El Rosario Nariño.	
10	152256299005	Realizar estudios, diseños, construcción y dotación del albergue comunitario campesino en El Municipio de El Rosario Nariño.	
11	152256299862	Realizar los estudios, diseños, construcción y dotación de un centro de salud de primer nivel de atención en la cabecera municipal para la atención de todos los habitantes del municipio de el Rosario Nariño	



Anexo H

Iniciativas y proyectos asociados Pilar 4

No.	Cod. iniciativa	Iniciativa	Proyectos asociados
1	15225629891	Crear escuela de padres para la paz en las 4 instituciones educativas ubicadas en las veredas La Sierra, El Rosario, El Rincón y Esmeraldas del municipio de El Rosario Nariño	
2	15225629876	Crear programas de educación no formal con enfoque diferencial en el municipio de El Rosario Nariño	
3	152256299413	Dotar a los 17 hogares comunitarios existentes de bienestar (HCB) y tener en cuenta el crecimiento poblacional, para la modalidad de educación inicial menores de 5 años en el marco de una atención integral a la primera infancia en el municipio de El Rosario Nariño	
4	15225629885	Dotar a los restaurantes escolares de las instituciones y centros educativos ubicadas en los corregimientos de El Rincón, La Sierra, El Rosario, Esmeraldas y Martín Pérez del municipio de El Rosario Nariño	
5	15225629879	Dotar de instrumentos musicales para la banda de paz de las 4 instituciones educativas ubicadas en las veredas La Sierra, El Rosario, El Rincón y Esmeraldas del municipio de El Rosario Nariño	
6	15225629887	Dotar de laboratorios modulares de física y química a las 4 instituciones educativas del municipio de El Rosario Nariño	fortalecimiento de entornos digitales en instituciones educativas de la zona rural de los municipios de Cumbitara, Los Andes, Leiva, Policarpa y El Rosario, departamento de Nariño
7	15225629897	Dotar las bibliotecas de las cinco instituciones educativas ubicadas en las veredas de El Rincón, Martín Pérez, El Rosario, La Sierra y Esmeraldas del municipio de El Rosario Nariño	
8	15225629874	Equipar de herramientas tecnológicas los 30 establecimientos educativos del municipio de El Rosario Nariño	
9	15225629873	Establecer convenios educativos entre el municipio y las instituciones universitarias, institutos técnicos y tecnológicos para el desarrollo de programas educativos presenciales y a distancia para el municipio de El Rosario Nariño	
10	152256298964	Estudios, diseños y construcción de la segunda etapa del Estadio Municipal del Rosario - Nariño	
11	152256299901	Facilitar la creación de programas de educación nocturna y sabatina en los corregimientos de El Rosario Nariño, para bachillerato (cíclico)	
12	15225629894	Fortalecer la estrategia del ICBF hogar comunitario de bienestar familiar tradicional (HCB -T) con dotación necesaria en el municipio de El Rosario	
13	15225629875	Fortalecer y mejorar la cobertura del programa de lectura para niños, niñas y adolescentes de las 4 instituciones educativas del municipio de El Rosario Nariño	
14	15225629882	Gestionar e implementar un programa de becas educativas de educación superior para la población rural del municipio de El Rosario Nariño.	
15	152256299439	Gestionar el estudio de cobertura para el nombramiento de la planta de docentes completa en los 35 centros educativos del municipio de El Rosario Nariño	
16	152256298989	Gestionar la implementación de talleres de convivencia juvenil en la I.E Nuestra Señora del Carmen, I.E. Santa Rosa de Lima y Sagrado Corazón de Jesús del Municipio de El Rosario Nariño.	
17	15225629896	Gestionar programas educativos de innovación tecnológica del sector agropecuario del municipio de El Rosario	
18	152256299515	Implementación de granjas agropecuarias en las instituciones y centros educativos acorde a la vocación productiva del Municipio de El Rosario.	
19	152256299177	Implementar el Programa de Alimentación Escolar en el municipio de El Rosario Nariño.	1. Implementación del programa de alimentación escolar PAE en 57 municipios del departamento de Nariño. 2. Fortalecimiento de la permanencia escolar de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través del suministro del complemento alimentario, en 57 municipios del departamento de Nariño. 3. Implementación del programa de alimentación escolar - PAE - en 57 municipios del departamento de Nariño
20	15225629889	Implementar programas de articulación entre la educación media y la formación técnica agropecuaria con el SENA para las instituciones educativas ubicadas en la vereda La Sierra y El Rincón del municipio de El Rosario	
21	15225629871	Implementar un programa de alfabetización para adultos en el municipio de El Rosario Nariño	
22	15225629872	Implementar un programa educativo para las personas con discapacidad en el municipio de El Rosario Nariño	
23	15225629899	Mejorar la calidad del transporte escolar para las instituciones y centros educativos del municipio de El Rosario Nariño, según ruta establecida por el Ministerio de Transporte	
24	15225629888	Mejorar la calidad y cobertura del programa de alimentación escolar (PAE) en el municipio de El Rosario Nariño	1. Implementación del programa de alimentación escolar PAE en 57 municipios del departamento de Nariño. 2. Fortalecimiento de la permanencia escolar de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través del suministro del complemento alimentario, en 57 municipios del departamento de Nariño.
25	15225629870	Mejorar la infraestructura de los centros educativos en el municipio de El Rosario Nariño.	Construcción de batería sanitaria centro educativo vereda El Vado, El Rosario Nariño
26	152256298956	Promover la creación, fortalecimiento y dotación de las escuelas de formación deportiva y cultural en el Municipio de El Rosario Nariño	
27	15225629898	Realizar el mejoramiento de los polideportivos de la zona rural del municipio de El Rosario Nariño	1. Construcción cubiertas polideportivos veredas Lomapamba, La Montaña y Río Grande, Municipio de El Rosario - Nariño. 2. Mejoramiento de polideportivo de la Vereda Vado, El Rosario Nariño
28	15225629883	Realizar estudios de factibilidad, diseños y construcción de una sede del SENA para la población rural del municipio de El Rosario Nariño	
29	15225629890	Realizar estudios de factibilidad, diseños y construcción de una sede universitaria para la población del municipio de El Rosario Nariño.	
30	15225629869	Realizar estudios de zonificación del riesgo del centro educativo de la vereda La Recogida, municipio El Rosario Nariño	
31	15225629886	Realizar estudios diseños y construcción de las escuelas de las veredas Pueblo Nuevo y El Suspiro de El Rosario Nariño	
32	15225629877	Realizar estudios, diseños y construcción de 3 centros de desarrollo infantil (CDI) ubicados en los Corregimientos de La Sierra, El Rincón y Martín Pérez del municipio de El Rosario Nariño	
33	15225629878	Realizar estudios, diseños y construcción de 4 bibliotecas para las instituciones educativas de La Sierra, El Rincón, Esmeraldas y Martín Pérez del Municipio de El Rosario Nariño	
34	15225629885	Realizar estudios, diseños y construcción de 4 parques biosaludables en las cabeceras corregimentales de La Sierra, Esmeraldas, El Rincón y Martín Pérez del municipio de El Rosario Nariño	Construcción de parque biosaludable, en la cabecera del corregimiento La Sierra, El Rosario Nariño
35	15225629893	Realizar estudios, diseños y construcción de treinta aulas educativas en el municipio de El Rosario Nariño.	
36	15225629881	Realizar estudios, diseños y construcción de treinta parques de recreación infantil ubicados en las veredas del municipio de El Rosario Nariño	Construcción de parque infantil, San José de la Montaña, El Rosario - Nariño
37	15225629892	Realizar estudios, diseños y construcción de un parque temático infantil en el corregimiento especial del municipio de El Rosario Nariño	
38	15225629880	Realizar estudios, diseños y reconstrucción de la planta física de la institución educativa Sagrado Corazón de Jesús del Corregimiento de Esmeraldas municipio El Rosario Nariño	
39	15225629884	Realizar estudios de riesgos, diseños, reubicación y construcción educativo de la vereda Pueblo Nuevo, municipio El Rosario Nariño	



Anexo I

Iniciativas y proyectos asociados Pilar 5

No.	Cod. iniciativa	Iniciativa	Proyectos asociados
1	152256298968	Estudios, diseños y construcción de cementerios Municipal y veredales del Municipio del Rosario - Nariño	
2	152256299902	Fortalecer a las juntas de acueducto rural en los corregimientos de Esmeraldas, Martín Pérez, El Rincón y La Sierra del Municipio de El Rosario Nariño, en el proceso de creación, formalización y administración	
3	152256299915	Gestionar ante la empresa Aguas del Rosario, la ampliación de cobertura al sector rural del Municipio de El Rosario Nariño, del servicio de recolección domiciliar de residuos sólidos	
4	152256299907	Gestionar la compra de predios para la reforestación, protección y restauración de las fuentes hídricas que abastecen los acueductos del Municipio de El Rosario Nariño	
5	152256299905	Gestionar la construcción de sistemas sépticos y unidades sanitarias para el sector rural del Municipio de El Rosario Nariño.	
6	152256299906	Implementar un programa de manejo de residuos sólidos denominada "basura cero" en el Municipio de El Rosario Nariño.	
7	152256299913	Implementar un programa de uso eficiente, cuidado y ahorro del agua en El Municipio de El Rosario Nariño. – proyectos misionales	
8	152256299910	Realizar estudios de factibilidad de modelos de tratamiento final de residuos sólidos entre los Municipios de Leiva, Policarpa, Taminango y Rosario Nariño, y de acuerdo a la normatividad vigente.	
9	152256299909	Realizar estudios de factibilidad e implementar un programa de vivienda rural digna, en sitio propio en El Municipio de El Rosario Nariño	
10	152256299911	Realizar estudios de factibilidad e implementar un programa de vivienda de interés social rural con enfoque diferencial en El Municipio de El Rosario Nariño	
11	152256299914	Realizar estudios de pre factibilidad, para la construcción de reservorios con destinación al uso doméstico	
12	152256299908	Realizar estudios, diseños y construcción de acueductos y Plantas de tratamiento de agua potable (PTAP), en el Municipio de El Rosario Nariño	
13	152256299912	Realizar estudios, diseños y construcción de redes de alcantarillado con su respectiva Planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR), en el sector rural del Municipio de El Rosario Nariño.	
14	152256299903	Realizar estudios, diseños, mejoramiento, optimización y ampliación de los acueductos veredales, con su respectiva PTAP en el Municipio de El Rosario Nariño	
15	152256298981	Realizar, estudios, diseños y mejoramiento de vivienda para población del sector rural del Municipio de El Rosario Nariño.	1. Mejoramiento de viviendas en el corregimiento El Rincón del municipio El Rosario. 2. Mejoramiento de vivienda en el corregimiento La Sierra del Municipio El Rosario
16	152256299904	Realizar estudios, diseños y ampliación y/o reposición de redes de alcantarillado con su respectiva PTAR (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales) en los centros poblados rurales del Municipio de El Rosario Nariño.	



Anexo J

Iniciativas y proyectos asociados Pilar 6

No.	Cod. iniciativa	Iniciativa	Proyectos asociados
1	152256299934	Apoyar y fortalecer integralmente la Cadena Productiva de piscicultura para producir en estanques de Geomembranas tilapia, cachama, yamu, carpa, trucha y mojarra para beneficiar a las familias rurales del municipio El Rosario Nariño.	
2	152256299944	Crear e implementar un programa de asistencia técnica integral permanente en el municipio de el Rosario	
3	152256299020	Crear un programa integral de análisis de suelos integrado a los proyectos productivos en el municipio de El Rosario Nariño.	
4	152256299940	Crear un sistema de información de precios para los campesinos del municipio de El Rosario Nariño	
5	152256299922	Crear una organización agroecológica de mujeres, como movimiento u organización social en el municipio de El Rosario	
6	152256299954	Crear una red de organizaciones productivas del municipio de El Rosario Nariño	
7	152256299948	Dotar de herramientas para uso agropecuario a campesinos del municipio de El Rosario Nariño	
8	152256299955	Establecer alianzas de comercialización para Cacao, café, limón Tahití y caña panelera en el municipio de El Rosario Nariño	Fortalecimiento de la cadena de limón tahití
9	152256299938	Establecer convenios interinstitucionales para fomentar la producción agropecuaria en el municipio de El Rosario Nariño	
10	152256299924	Establecer nuevos canales de comercialización con tiendas de comercio justo en el municipio de El Rosario Nariño	
11	152256299918	Facilitar la creación de incentivos económicos para la conformación de microempresas comunitarias en el municipio de El Rosario Nariño	
12	152256299930	Facilitar la creación de un grupo de auto ahorro y préstamo para mujeres en el municipio de el Rosario Nariño	
13	152256299919	Fomentar actividades de turismo de naturaleza para visualizar y potenciar el municipio de El Rosario como destino turístico	
14	152256299058	Fomentar Programas Integrales de generación de empleo e ingresos para personas con Capacidades Especiales en el Municipio del Rosario Nariño	
15	152256299946	Fortalecer a las organizaciones de mujeres en el municipio de El Rosario	Fortalecimiento de la cadena de limón tahití
16	152256299923	Fortalecer la cadena productiva de cacao para los pequeños productores en el municipio del Rosario, Departamento de Nariño	
17	152256299952	Fortalecer la cadena productiva de café, de pequeños productores en el municipio del Rosario, Departamento de Nariño	
18	152256299931	Fortalecer la cadena productiva de caña panelera, de pequeños productores en el municipio del Rosario, Departamento de Nariño	
19	152256299936	Fortalecer la cadena productiva de limón Tahití, de pequeños productores en el municipio del Rosario, Departamento de Nariño	Fortalecimiento de la cadena de limón tahití
20	152256299920	Fortalecer todas organizaciones de víctimas del municipio de el Rosario Nariño	
21	152256299929	Gestionar el acceso a créditos agropecuarios integrales en el municipio de El Rosario Nariño	
22	152256299927	Gestionar el establecimiento de un fondo de pensión de vejez para campesinos en el municipio de El Rosario Nariño	
23	152256299935	Gestionar la apertura de una línea de créditos especiales para mujer en el municipio de El Rosario Nariño	
24	152256299031	Gestionar la articulación con empresas de transporte de carga regional para prestar los servicios de carga en el municipio de El Rosario Nariño	
25	152256299941	Gestionar la creación de seguros de cosecha para campesinos productores del municipio de El Rosario Nariño	
26	152256299926	Gestionar la creación de subsidios de cosecha que beneficie a los productores del municipio de El Rosario Nariño	
27	152256299937	Gestionar la creación de un programa para certificación de fincas en BPA en el municipio de El Rosario	
28	152256299932	Gestionar la creación y registro de la marca "Hecho por la Mujer Rosareña" en el municipio de El Rosario Nariño.	
29	152256299942	Implementar el cultivo de 200 nuevas hectáreas de Aguacate Hass en el municipio del Rosario, Departamento de Nariño	
30	152256299037	Implementar la entrega de insumos de acuerdo a los proyectos o líneas productivas para todos los productores del municipio de El Rosario Nariño	Fortalecimiento de la cadena de limón tahití
31	152256299951	Implementar programa de pago por servicios ambientales en el municipio de El Rosario Nariño	
32	152256299950	Implementar y fomentar integralmente líneas productivas promisorias (sacha inchi, moringa y otras) en el municipio de El Rosario Nariño	
33	152256299956	Impulsar alianzas entre productores que permitan la implementación del intercambio de semillas nativas que garanticen su conservación y calidad en el municipio de El Rosario Nariño.	
34	152256299953	Incentivar y promocionar el uso del fondo rotatorio en la comunidad de El Rosario	
35	152256299925	Mejorar, adecuar, realizar mantenimiento y dotar 4 centros de acopio multipropósito en las veredas El Rincón, La Planada y Martín Pérez del municipio de El Rosario Nariño	
36	152256299957	Promover alianzas estratégicas para el suministro de alimentos a los programas institucionales de alimentación del municipio de El Rosario Nariño.	
37	152256299917	Promover y fortalecer de manera integral la cadena productiva de Ganadería bovina de manera sustentable en el municipio del Rosario Nariño	Incremento de la producción de carne bovina en el municipio de El Rosario - departamento de Nariño
38	152256299939	Realizar estudios, diseños y construcción de un ecoparque mirador en el cerro Peña Negra del municipio de El Rosario.	
39	152256299947	Realizar estudios, diseños, construcción y dotación de dos plantas de confección de textiles en el municipio de El Rosario Nariño	
40	152256299943	Realizar estudios, diseños, construcción y dotación de plantas estratégicas para de sacrificio de aves, ubicada en el municipio de El Rosario	
41	152256299949	Realizar estudios, diseños, construcción y dotación de plantas estratégicas para transformación de almidones y harinas de plátano (yuca y plátano), ubicada en el municipio de El Rosario.	
42	152256299933	Realizar estudios, diseños, construcción y dotación de tres centros de acopio multipropósito en el municipio de El Rosario Nariño	
43	152256299921	Realizar estudios, diseños, construcción y dotación de una planta comunitaria procesadora de café tostado y molido, ubicada en el municipio de El Rosario	
44	152256299916	Realizar estudios, diseños, construcción y dotación de una planta procesadora de cárnicos (embutidos, ahumados, empaques al vacío), ubicada estratégicamente en el municipio de El Rosario	
45	152256299945	Realizar estudios, diseños, construcción y dotación, de una planta de procesamiento de abono orgánico en el municipio de El Rosario Nariño	
46	152256299928	Realizar estudios, diseños, construcción y dotación, de una planta embotelladora de agua, ubicada en la vereda La esperanza, corregimiento de Esmeraldas del municipio de El Rosario Nariño	

Anexo K

Iniciativas y proyectos asociados Pilar 7

No.	Cod. iniciativa	Iniciativa
1	152256299959	Estructurar e implementar un programa de huertas caseras integrales, priorizando la mujer rural en el municipio de El Rosario Nariño.
2	152256299958	Facilitar la creación del mercado local campesino en el municipio de El Rosario Nariño.
3	152256299960	Facilitar la implementación de programas que fomenten la soberanía alimentaria en el municipio de El Rosario Nariño.
4	152256299961	Fomentar hábitos de alimentación balanceada dirigido por nutricionistas, en el municipio de El Rosario Nariño.
5	152256299964	Gestionar estudios, diseños y construcción de centros vida y comedores comunitarios para los adultos mayores del municipio de El Rosario Nariño.
6	152256299966	Gestionar la implementación del programa para la atención integral en nutrición para el adulto mayor en el municipio de El Rosario Nariño.
7	152256299962	Implementar programas de capacitación integral de políticas alimentarias y nutricionales en el municipio de El Rosario Nariño.
8	152256299965	Impulsar la creación de un banco de pequeñas parcelaciones para implementar programas de huertas comunitarias en el municipio El Rosario Nariño
9	152256299963	Incentivar la creación de programas que fortalezcan la producción propia y orgánica de frutas, verduras y cría de especies menores en el municipio de El Rosario Nariño.
10	152256299192	Promover la creación del Consejo Municipal Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación en el municipio de El Rosario Nariño.

Anexo L

Iniciativas y proyectos asociados Pilar 8

No.	Cod. iniciativa	Iniciativa
1	152256299970	Fortalecer los liderazgos rurales con enfoque de género, mediante foros radiales y campañas educativas procesos de liderazgos femeninos, enfatizando en la difusión de los DD.HH en El Municipio de El Rosario Nariño.
2	152256299967	Acompañar e implementar de manera efectiva de las garantías de protección para líderes, lideresas e integrantes de la mesa municipal de víctimas del Municipio de El Rosario Nariño.
3	152256299973	Adoptar y socializar la ruta para el esclarecimiento de la verdad para las víctimas del conflicto armado del Municipio de El Rosario Nariño.
4	152256299974	Apoyar la recuperación de las mingas comunitarias para las 36 veredas del Municipio de El Rosario - Nariño.
5	152256299968	Capacitar a representantes de las 35 Juntas de Acción Comunal del sector rural del Municipio de El Rosario Nariño en Capacidades Organizativas
6	152256299980	Conformar y fortalecer veedurías ciudadanas para hacerle seguimiento a los proyectos estratégicos municipales y compromisos PDET que se están ejecutando en El Municipio de El Rosario Nariño.
7	152256299978	Diseñar, implementar y fortalecer programa de sensibilización sobre roles, estereotipos de género, nuevas masculinidades y empoderamiento femenino en el Municipio de Rosario - Nariño.
8	152256299979	Estudios, diseños y construcción de la casa de apoyo a la mujer en El Municipio de El Rosario Nariño.
9	152256299976	Estudios, diseños y construcción del centro de memoria histórica en El Municipio de El Rosario Nariño
10	152256299982	Formular e implementar estrategias publicitarias para la sana convivencia y construcción de paz con enfoque de género
11	152256299971	Fortalecimiento y dotación a la Defensa Civil del Municipio de El Rosario – Nariño.
12	152256299977	Gestionar ante la Alcaldía Municipal la creación de inspecciones en los Corregimientos de Esmeraldas, La Sierra, El Rincón y Martín Perez del Municipio de El Rosario Nariño
13	152256299035	Gestionar ante las entidades competentes la declaración de patrimonio histórico municipal las ruinas arqueológicas ubicadas en la Vereda La Esperanza, Municipio de El Rosario Nariño.
14	152256299975	Gestionar ferias de servicio para la atención a víctimas del conflicto armado del Municipio de El Rosario Nariño.
15	152256299975	Gestionar ferias de servicio para la atención a víctimas del conflicto armado del Municipio de El Rosario Nariño.
16	152256299193	Gestionar la creación de la escuela de liderazgo en El Municipio de El Rosario Nariño, que promueva la sana convivencia y la reconciliación
17	152256299050	Gestionar la realización de un encuentro anual para las víctimas del conflicto armado del Municipio de El Rosario Nariño, que propicie la convivencia y la reconciliación.
18	152256299969	Gestionar la realización de un encuentro anual para las víctimas del conflicto armado del Municipio de El Rosario Nariño, que propicie la convivencia y la reconciliación.
19	152256299972	Implementar jornadas de Convivencia e integración ciudadana para los cinco corregimientos del Municipio de El Rosario Nariño.
20	152256299025	Promover el fortalecimiento de la emisora comunitaria del Municipio de El Rosario Nariño
21	152256299056	Realizar estudios, diseños, construcción y dotación de salones comunales para las veredas del Municipio de El Rosario Nariño, como escenarios de convivencia y reconciliación.